ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

PORTE PAGO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . $ 1.00 pesos | Número del dia $ 0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 " | Número atrasado $ 0.10
Por un año . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

... en París—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE, rue de la Grange-Batelière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 24 de Abril de 1900

Año XXXVII—Núm. 10,578

Almanaque

Hoy mártes 24—San Gregorio, obispo.
Van 112 dias transcurridos, faltando 253 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 37 m. y se pone á las 5 h. y 23 m.
Cuarto menguante (3er. dia).

EL SIGLO

Nuestra marina mercante

Hemos dado cuenta detallada de la propuesta que el señor Carlos F. Langlois, en representacion de un grupo de capitalistas presentó al ministerio de Fomento, para establecer una línea de navegacion entre el puerto de Montevideo, los de la costa Este de la República y el de Rio Grande.

Las principales ventajas que esa propuesta ofrece,—aparte del intercambio fácil y probablemente barato á que el aumento del tráfico en esas importantes regiones daria lugar,—son las siguientes:

Los vapores llevarán bandera oriental, serán mandados por oficiales de marina orientales y será tambien de esta nacionalidad el personal superior.

Cada vapor recibirá dos alumnos, que enviará el gobierno para que practiquen la navegacion.

Cada uno de los vapores podrá ser transformado en transporte de guerra y, en tal carácter armado convenientemente.

En cambio, el proponente solicita una concesion por diez años; el privilegio para establecer por igual tiempo grandes depósitos de carbon en un punto dado de la costa de Maldonado; una subvencion anual que represente el 5 o/o del capital empleado en los vapores y material de navegacion, y ciertas exenciones y privilegios relacionados con las tarifas de carga y pasajeros.

La empresa construirá un varadero y usina en Maldonado, así como un muelle, y otro en La Paloma.

Los vapores harán el servicio oficial de correspondencia y transporte de tropas y agentes del Estado, sin que este satisfaga erogaciones de ningun género.

Sin dejar de reconocer ciertas ventajas que ofrece esta propuesta encontramos en ella una cláusula inconveniente, cual es el monopolio por un largo plazo de la navegacion del Este, precisamente de una de las regiones de mas porvenir de la República, donde quizás está la solucion del problema de nuestra preponderancia comercial en el rio de la Plata.

Pero, como quiera que sea, la propuesta á que nos referimos, merece preferente estudio, y creemos que han de dedicarselo los poderes públicos.

Por otra parte, urge dictar medidas eficaces en el sentido de asegurar la fácil exportacion de los productos de la zona comprendida entre el Yaguaron y el Atlántico, estableciendo al mismo tiempo una corriente de comercio nacional y favoreciendo el aumento de poblacion en los departamentos del Este.

El medio más seguro de obtener resultados prácticos para el fomento de nuestra marina mercante, es, indudablemente, el de las primas.

En algunos países éstas han llegado á ser no solo un auxilio, sino que se han convertido en el principal objetivo de los armadores, relegando los fletes á un lugar secundario. Ejemplo: Francia. En este país, el principal resultado del sistema de primas ha sido un aumento considerable en la construccion de buques de vela. Como la prima se paga por tonelaje, y segun la distancia recorrida, los armadores mandan construir los buques del mayor tonelaje posible, y los hacen navegar al menor costo.

En el sistema francés hay algo radicalmente erroneo, que ha puesto al gobierno de aquel país en el caso de buscar un remedio, y es así como ahora se han formulado algunas modificaciones á la ley de navegacion, á fin de facilitar el aumento del número de vapores, navegacion mas lijera, mas segura y mas productiva para el país.

En Chile se aprobó el año próximo pasado una ley, asignando á los buques de vela y vapor que formen parte de la marina mercante del país, una prima anual de cincuenta centavos por cada tonelada de registro y por cada mil millas recorridas. Tienen derecho á este beneficio los buques de cincuenta ó más toneladas construidos en el país y los mayores de doscientas cincuenta construidos en el extranjero. Los buques subvencionados sufren una disminucion anual acumulativa de dos por ciento si son de hierro ó acero, y de tres por ciento si son de madera, desde la fecha de su construccion sobre la prima que les corresponde en cada año. Los vapores construidos para servir de transportes de guerra ó cruceros auxiliares, recibirán un premio de 25 o/o sobre el que les corresponda en cada año. Los que se dediquen al tráfico de los rios interiores tendrán un premio de 100 o/o sobre la subvencion anual establecida.

En fin, el sistema de primas ha sido adoptado en las principales naciones marítimas, como el más eficaz para dar desarrollo á la marina mercante nacional y á las industrias que á ella se encuentran vinculadas sobresaliendo el Japon, cuyo desarrollo comercial adquiere dia á dia proporciones colosales.

La oportunidad que ofrece la propuesta del señor Langlois, debe ser aprovechada para dictar una ley de carácter general que favorezca la formacion de nuestra marina mercante y el progreso de nuestro decadente cabotaje.

Esta cuestion no puede considerarse de órden puramente privado, sinó al contrario como de órden nacional.

En consecuencia, es de esperarse que al resolverla se proceda con el mayor acierto, teniendo en cuenta las proyecciones que el desarrollo de nuestra marina mercante está llamado á tener en el futuro poder marítimo y fluvial de la República.

NOTAS DE FENIX

Toda la prensa de Buenos Aires, sin excepcion alguna, se ha unificado en un sentimiento de dolor, tan intenso como sincero, ante el cadáver de Bartolomé Mitre y Vedia.

Entre los discursos y los artículos que honran la memoria de ese compatriota, en diversos conceptos, se yergue una originalísima pieza de gran significacion moral y política, la *Autobiografía*, que escribió á solicitud de Mme. Clemence Malaurie, directora de *La Révue Illustrée du Rio de la Plata*.

«Nací (dice) en la Nueva Troya, cuya fama de heróica proclamó su ilustre compatriota Alejandro Dumas y donde aprendió Garibaldi á libertar pueblos con cuatro gatos y mucho de lo que hay que tener en tales empresas.

De chico dicenme que era como los borriquillos, mejorando lo presente, es decir, muy bonito, con luengos cabellos enrulados color de oro, que no volví á ver mas en mi vida, ojos azules, rosadas mejillas y no sé qué otros tintes mas ó menos simpáticos.

Tan bueno para un barrido como para un fregado, lo mismo que de grande, á los cinco años sabía ya recorrer las casas del barrio ofreciendo en venta prendas de que en la mía necesitaban deshacerse para hacer la comida.

No le extrañe á V., señora. Era moneda corriente en aquellos tiempos de mucha gloria, pero de muy poco dinero, muy distintos de los actuales en este y otros conceptos.

....Mi madre—Dios la tenga en su guarda—era una dama del tenor siguiente: linda como ella sola, hija de un patricio, hermana de mártires, se casó, cuatro años antes de que yo viniera al mundo, con un joven oficial de artillería, despues muy mentado, por lo que no perderé el tiempo en presentárselo.

El tal oficial acometía versos entre cañonazo y cañonazo, y, ya puede usted imaginarse el aceite que daría aquel ladrillo para la porotada, primer número del *menú* defensor, dicho sea sin mengua del piron, su ilustre compañero.

... Por fin Oribe y compañía se fueron con su ingrata música á otra parte, y alboreando Caseros, los del gran sitio tomaron el rumbo de sus lares y mi padre entre ellos. Sucedió lo que tardaba ya en suceder: el tirano se fué tambien á Europa, por no irse á otra parte, como diría Juan Cruz Varela, y nos vinimos todos á Buenos Aires.

.... Con mi escaso bagaje escolar me lancé á cuerpo perdido en el mar de la vida, y fuí versista, cronista, comisionista, martillero, traductor, cónsul, diplomático, soldado, maestro de escuela, pescador, fondero, autor de libros y de otras cosas, redactor y director de diarios, lector por secciones, acusador y acusado alternativamente en ciertas cuestiones que no me llevaban un pito en la parada y en las que me pusieron de oro y azul, miembro de cien comisiones en las cuales no se ganaban más que dolores de cabeza, revolucionario sin tajada y empleado público durante algun tiempo, que es lo único que me pesa, pues no gusto del oficio, sin dejar de reconocer por esto que no todos son en él unos grandes inútiles como yo.

....Entregado despues y por completo á las tareas del periodismo, me dió la loca por meterme á desfacedor de entuertos políticos, y por esto me llamaron, entre otras cosas, atrasado, ignorante, retrógrado, insensato, palafustan, botarate, ridículo, tonto, envidioso, necio, mentecato, pretencioso, pedante, atrevido, embustero, chismoso, plagiario, desvergonzado, bochinchero, tramposo, vil, calumniador, difamador, pérfido, vengativo, rencoroso, safado, ruin, hipócrita, desleal, falsario, borracho, indigno, cobarde, vendido, indecente, inmoral, farsante, malévolo, ingrato, crápula, corrompido, zoquete, bodoque, ladrón, asesino, sucio y feo.

La memoria no ha podido conservar, con ser de lo mejor que tengo, la lista completa, pero con lo dicho basta para demostrar á usted que no soy tan cualquiera que no merezca, de algun modo, el honor que tan gentilmente quiere dispensarme»

Damos fé, por experiencia propia, de que esos rasgos traducen con rigurosa exactitud las penurias domésticas del Sitio Grande. Ellos evocan la procesion diaria de mujeres y muchachos que acudían á recibir la racion de porotos, como asimismo el poderoso auxilio alimenticio que prestaron los bagres á los sitiados.

En punto á los calificativos que amargan la vida del periodista honrado, la coleccion no puede ser mas rica ni mas moralizadora.

Si mal no recordamos, de Sarmiento dijo la calumnia, como arma política, que se le había visto ébrio en las calles, al salir de una orgía—precisamente cuando el ilustre anciano acababa de visitar el sepulcro de su hijo, dominando su espíritu selecto el misterio de la eternidad.

Oigan los calvos estos ecos procedentes del reputado diario *La Epoca* de Madrid:

«UN PRODUCTO ARGENTINO—EL SECRETO DEL HAREM»—Con la llegada a esta corte de los marinos argentinos se ha hablado mucho estos dias en la prensa de la necesidad imprescindible en que se hallan los gobiernos de fomentar las relaciones comerciales con nuestros hermanos de América.

«Influidos por la misma idea, y teniendo en cuenta el anuncio que ha publicado toda la Prensa referente á un producto argentino, juzgamos de oportunidad hacer una visita á nuestro particular amigo el señor Lérida, representante en España del fabricante del *Secreto del Harem*, quien nos explicó detenidamente y comprobó con documentos la existencia en Buenos Aires de un gran laboratorio químico, donde empleando plantas de la riquísima Flora del Chaco Austral y las Aguas del Paraná, se obtiene ese maravilloso líquido que, á tantos ha hecho pasar desde la calvicie más absoluta á poseer una espléndida cabellera.

«También nos exhibió el señor Lérida la patente de invencion del Departamento de Higiene, de Buenos Aires, en la que se hace el elogio que merece este preparado, y una multitud de certificados y retratos, no solo de América, sino tambien de personas conocidas en Madrid, donde ya algunos calvos han tenido la fortuna de dejar de serlo, mediante el uso del *Secreto del Harem*.

«El mejor elogio que de este producto pudiera hacerse sería la publicacion de algunos de estos certificados; pero ya que esto nos es imposible por la falta de espacio, sirvan estos renglones al señor Lérida como muestra de la simpatía con que vemos que se inician relaciones comerciales entre España y la Argentina»

Ateniéndonos á esta noticia, acaso poco divulgada, debemos suponer que estamos en vísperas de que no quede ni un calvo para remedio.

¡Puros Absalones!...

∴

Agustin Eguren y Napoleon Moreno, guardias marinas de la fragata *Sarmiento*, acaban de visitar el castillo de If, cuya celebridad histórica la ha aumentado enormemente la imperecedera novela de Dumas *El Conde de Montecristo*.

En carta familiar relata Eguren las impresiones que les produjo el viaje desde Marsella, en una barquilla de vela latina, impelida por bonancible brisa.

Seguimos (dice) al guardian, que nos condujo al último calabozo de la izquierda; un tablero en la puerta decia lo siguiente en francés: «A ABATE FARIA; «fué exoulsado de Roma por el «Papa como conspirador y entró en este castillo en 1811, muriendo en él en 1829—18 años «de cautiverio.» Entramos: era una habitacion de unos dos metros de ancho por tres de largo; allí era donde el abate pasaba el dia; en el fondo de ésta se veía una pequeña entrada ó puerta hecha en el muro de piedra, que daba entrada á la obscura celda de dos metros de largo por uno de ancho, y á ambos lados dos poyos medio destruidos, que sirvieron de cama á aquel desgraciado.

Iluminados por una escasa luz que penetraba por una elevada claraboya, vimos hacia el fondo, á la altura de medio metro del suelo, una cueva de unos cuatro decímetros cuadrados.—«He ahí, dijo el guardian, la cueva que hizo Faria para comunicarse con Dantés. ¿Cómo? le dije, ¿no era esto fantasía de Dumas? Ya verá Vd., me dijo; hay mucho de cierto; aquí al lado está el calabozo que ocupó Edmundo Dantés.

«Esta cueva de la que ha tenido que sacar enormes piedras (es inexplicable el trabajo que le costaría al pobre Faria) fué hecha para comunicarse con Dantés, pero fué descubierto antes que realizara su fin. El principio, pues, es cierto, lo demás es fantasía de Dumas»

«... Despues de contemplar un momento aquella prision, salimos; antes de llegar á la puerta y á la derecha se vé el marco de un cuadro, en el que el abate Faria había hecho diferentes cálculos»

«Subimos como á un tercer piso, donde está la terraza, y desde allí pudimos ver el mar y el lugar de donde supuso Dumas que fué arrojado Dantés (Monte Cristo), lo mismo que la roca donde se refugió.»

Sin duda alguna ofrecen interés estos párrafos entresacados de la carta mencionada, pues fijan con exactitud la parte real que sirvió á Dumas para desplegar los tesoros de su genio novelesco, de tal manera aplicados que no escasean lectores que toman como verdad la evasion maravillosa de Dantés, sustituyéndose al cadáver del abate Faria, flotando y nadando hasta ser socorrido por la tartana providencial, cuando los cañones del castillo de If anunciaban la evasion de un preso.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Asuntos fronterizos

Aun cuando no están todos nuestros lectores familiarizados con la política de Rio Grande, algo saben de las luchas candentes que se desarrollan en el Estado fronterizo por las noticias que de vez en cuando reproduce la prensa de la capital.

Tras una guerra sangrienta é implacable en que el partido federalista fué aniquilado, guerra en la que se desarrollaron escenas de venganzas y de odios, ha persistido una intransigencia que da lugar frecuentemente á sucesos luctuosos.

Hay un núcleo de federalistas emigrados que se agita incesantemente en la frontera, haciendo constantemente una propaganda ardorosa y provocativa contra la situacion dominante en el Estado vecino.

En Rivera se publican dos ó tres diarios federalistas que hacen una prédica brava contra el castilhismo, concitando las pasiones políticas. La proximidad de Rivera con Santa Ana permite que esas publicaciones surtan un efecto inmediato en la poblacion brasilera, aumentado por la irritacion que produce el hecho de hallarse los escritores fuera de la jurisdiccion legal de los que son objeto de sus ataques violentos.

De ahí que se produzcan amenazas de venganzas y atropellos que podrían llegar á determinar conflictos graves.

El jefe político de Rivera señor Abelardo Marquez dirigió hace algun tiempo una nota al ministro de gobierno informándole de lo que ocurre con respecto al periódico federalista «O Canabarro», órgano del coronel Cabeda, que se publica en Rivera, teniendo su establecimiento tipográfico casi en la línea fronteriza.

La propaganda de ese periódico y los ataques que dirije á las autoridades y personas de la situacion de Rio Grande, provocan amenazas graves si se tiene en cuenta la proximidad del establecimiento de *O Canabarro* á la línea y la exaltacion de los castilhistas.

Aunque prevenida, la autoridad policial de Rivera vigila á *O Canabarro* para evitar un atropello podía ocurrir (éste—que sería seguramente reprimido desde que la autoridad tiene la mision de garantir las vidas é intereses de los que residen en el país—y darse el caso de desgracias lamentables, provocadas por unos y por otros, comprometiéndose la tranquilidad de los neutrales de la frontera.

El jefe político quiere advertir al ministerio esas ocurrencias para que no se crea que hay imprevision de parte de la autoridad, si algo se produjese de lo que se teme. Los intereses y la vida de los habitantes federalistas de Rivera serían protejidos eficazmente y si se llegase á verter sangre por ello, no habría que culpar á otra causa que al desborde de las pasiones políticas del Estado vecino.

El ministerio, segun informes corrientes en los círculos oficiales, se ha dado por enterado de lo que ocurre, lamentando en nota-contestacion, lo que tenga de inconveniente la conducta de los políticos federalistas emigrados en Rivera. Recomienda al jefe político poner en práctica los medios necesarios, sin perjudicar los demás servicios policiales, para evitar un atropello á *O Canabarro* que si llegase á producirse sería muy doloroso, pues la autoridad lo reprimiría, como es su deber por todos los medios, escarmentando severamente á los autores.

Servicio de deudas

Ayer el ministerio de Hacienda recibió de Londres los estados y comprobantes del servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay y del Empréstito Uruguayo 5 o/o de 1896 que le ha remitido la casa bancaria de los señores Glynn Mills Currie y Ca. y que corresponden al semestre que finalizó en 31 de Enero último.

Conjuntamente con esos documentos han venido tambien los recibos, bonos y cupones chancelados, así como las actas notariales de las últimas amortizaciones de las expresadas deudas efectuadas en la capital londonense.

El legajo será pasado hoy mismo, para el exámen y verificacion de práctica, á la Oficina de Crédito Público.

Rechazo de ganado

El señor director general de Aduanas puso ayer en conocimiento del señor ministro de Hacienda dos telegramas recibidos respectivamente de las receptorías de Fray Bentos y de Santa Rosa.

En ellos se da cuenta de que, cumpliendo el decreto promulgado el sábado y por el cual se cierran nuestros puertos á los ganados procedentes de cualquier punto de la República Argentina, debido á la presencia de la fiebre aftosa en el vecino país, acababan de rechazarse dos tropas, una procedente de Gualeguaychú y destinada al saladero de Liebig, y otra de ganado de cria procedente de Corrientes y destinada á invernar en el departamento de Artigas.

Ley de timbres y papel sellado

El Gobierno, por el conducto del Ministerio de Hacienda, envió ayer al Cuerpo Legislativo un mensaje acompañando el proyecto de ley de timbres y papel sellado que debe regir en el próximo ejercicio económico, es decir de 1.o de Julio de este año hasta 30 de Junio de 1901.

Tenemos entendido que el Gobierno hace constar en su mensaje que ha cumplido este precepto constitucional con la debida anticipacion.

Ahora el señor ministro de Hacienda ha abordado el estudio de las leyes de patentes de giro y de contribucion inmobiliaria para la capital y para la campaña, que deben ser puestas en vigencia en 1.o de Enero del entrante año con el objeto de remitirlas cuanto antes á las Cámaras.

El Poder Ejecutivo hace muy bien en madrugar en tales asuntos, pues así es de esperar que las leyes tributarias anuales sean promulgadas en la época respectiva, sin las demoras de costumbre, que trastornan el regular funcionamiento de la finanza pública.

Los rollizos de quebracho

Hace ya algún tiempo dimos cuenta del viejo asunto que tramita en el Ministerio de Hacienda, relativamente á la introduccion de los rollizos de quebracho, destinados á la produccion de aserrin para curtiembre.

Dijimos entonces que el Gobierno, hasta resolver definitivamente lo que correspondía, había adoptado, con carácter de transitoria, la providencia de que se continuara admitiendo los tales rollizos exentos de derechos aduaneros, bajo la responsabilidad del conocido comerciante, señor Pedro Risso, quien garantiría que, efectivamente su destino es la produccion de aserrin, con exclusion de cualquier otro empleo comercial ó industrial

Ahora el doctor Dufort y Alvarez acaba de estudiar este asunto y de dictar la aludida resolucion definitiva, la cual desde ayer se encuentra á la firma del señor presidente de la República.

Los depósitos particulares

En los comienzos de este mes consignamos la noticia de que el doctor Dufort y Alvarez había pedido á su secretario todos los antecedentes de los depósitos fiscales con el fin de estudiar con base legal en que descansa dicha institucion y sus relaciones con los intereses fiscales.

Como primer consecuencia de tal estudio, el doctor Dufort y Alvarez sometió ayer á la firma del señor Presidente de la República una resolucion por la cual se suprimen, por razones de mejor servicio fiscal, los depósitos particulares de azúcar que una vieja disposicion ha autorizado con carácter de medida provisoria y revocable en todo tiempo.

Si no estamos equivocados, el único depósito particular de azúcar que se encuentra funcionando es el instalado en la Barraca Antonini.

Asuntos demorados

Debido á la indisposicion que aqueja al señor presidente de la República, el doctor Dufort y Alvarez no ha podido dar curso ayer, como se esperaba, á las resoluciones recaídas en la solicitud del comercio de San José, pidiendo se autorice el puerto de las Flores para recibir las mercaderías de removido procedentes de Montevideo por vía fluvial mientras dure la interrupcion del puente de Juan Chazo, y en la del comercio de Maldonado pidiendo se habiliten el muelle y los depósitos del establecimiento de los señores Cavallo Hnos. para recibir las mercaderías de removido tambien procedentes de Montevideo.

Se cree que el señor presidente firmará ambas resoluciones en el dia de hoy.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos dió ayer cuenta al Ministerio de Hacienda que el dia 21 del corriente ha recaudado en el departamento de la capital pesos 630 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 503.910.23, y pesos 626,52 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 803.408.50.

Esta última cantidad se descompone en la siguiente forma:

Por recaudacion pesos 772,245,46, por consignaciones pesos 26.817,21 y por recargo á los contribuyentes morosos pesos 4.345.83.

Presupuesto de Marzo

Cumpliendo instrucciones del Ministerio de Hacienda, la Tesorería General de la Nacion pagará hoy el presupuesto del mes de Marzo á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política del departamento de la capital (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta) y Jefaturas Políticas de los departamentos de Tacuarembó y de Rocha.

Tales pagos representan un egreso total de 15.000 pesos.

Para el puerto de Montevideo

La Direccion General de Impuestos Directos ha comunicado al Ministerio de Hacienda que ayer entregó á la Comision financiera del puerto de Montevideo la cantidad de $ 1.038.94, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o/o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

La Facultad de Medicina

El doctor Scosería, decano de la Facultad de Medicina, visitó ayer al ministro de Fomento, cambiando con él ideas acerca del proyecto de construccion de la nueva Facultad de Medicina.

Nuestra informacion del viérnes pasado relacionada con la participacion eficaz que tomaría el P. E. en este asunto, se ha confirmado plenamente.

Hoy se reunirá, probablemente, el Consejo de Enseñanza Superior y Secundaria para formular la nota que se elevará al Gobierno, con la cual se acompañará el proyecto de construccion del edificio de la Facultad de Medicina, de manera que el P. E. esté en condiciones de enviar al C. L. el mensaje solicitando autorizacion para enagenar el terreno de la calle Cuareim, propósito que, como se sabe, es una de las bases de la combinacion económica del proyecto.

Resuelta esta parte y determinado el terreno en que se levantará el futuro edificio de la Facultad de Medicina, es muy posible que se coloque la piedra fundamental el próximo 25 de Agosto.

La fiesta de los árboles

El señor Daniel Muñoz, ministro de la República en Italia, ha escrito al ministro de Fomento haciéndole saber que en el próximo vapor recibirá todos los antecedentes relativos á la fiesta de los árboles que se celebró en Roma, hace algunos meses, por iniciativa del ministro de Instruccion Pública, señor Bacelli.

Una vez recibidos esos datos, se iniciarán los preparativos para la fiesta escolar que se efectuará el 18 de Julio próximo, segun todas las probabilidades, en los terrenos situados al Norte del Prado, punto conveniente que fué señalado por el director de Parques y Jardines, como más adaptable para la fiesta y más cómodo para los niños y niñas que asistan, que el proyectado Parque Urbano, situado al Sud de la ciudad.

En oportunidad ampliaremos estas informaciones acerca de esta fiesta que promete ser interesante.

Comision revisora de leyes

Hoy se dictará un decreto, por el ministerio de Fomento, integrando la Comision encargada de revisar las leyes de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica.

Segun nuestros informes ella será integrada con el doctor Eladio Velazco y el señor A. Vilaró.

Una vez integrada la comision, dará comienzo á su cometido demorado por el estado de acefalía en que ha estado hasta hoy.

Edificio del Registro de E. Civil y su archivo general

Dió EL SIGLO, hace varios dias, la noticia de que el director del Registro del Estado Civil se había presentado al ministerio de Gobierno, señalando la necesidad de iniciar y realizar reformas en el edificio en que ese Registro funciona.

El local actual no responde ni á la importancia ni á las necesidades de sus oficinas—hacinadas en distintas salas las varias secciones del inmenso archivo, y poco aparentes los diferentes locales del servicio, se impone la construccion de un piso superior para dar colocacion, comodidad y ventajas de todo género á esa importante reparticion.

Como se sabe, el referido edificio fué adjudicado al Estado por la liquidacion del Banco Nacional; y los 10.000 pesos en que se ha señalado el presupuesto de obras necesariamente valorizará una propiedad nacional que puede responder á la aplicacion que de él se ha hecho para Registro del Estado Civil.

En el piso á construirse se instalarán las oficinas del director, del inspector general, salas de espera, secciones de Estadística y Despacho general. El piso inferior, utilizando los dos grandes patios, que hoy representan un espacio inaplicable, se destinaría exclusivamente para el archivo.

Es digno de ser visitado ese Archivo del Registro del Estado Civil.

Se custodia en grandes cajas de hierro, de dos frentes, colocadas perpendicularmente á las paredes de 3 metros de alto por 30 centímetros de ancho: un modelo del director, señor Luis C. Bollo, construido en la Escuela de Artes y Oficios.

En esos armarios están colocados, en clasificacion, por años y por departamentos, «ocho mil tomos». Debe tenerse en cuenta que cada tomo de esos se compone, á su vez, de 4, 8 ó 10 tomos segun las inscripciones anotadas en todos los juzgados de la República.

Son 208 juzgados, cada uno de los cuales envía á la Direccion General, cuando menos, cuatro libros, lo que da un total de cerca de 1000 libros al año, ó sean 20,000 en el tiempo que lleva de instalada la oficina,—solidamente encuadernados en los 8000 libros que llenan las cajas de hierro.

Un antecedente de la importancia del archivo del Registro del Estado Civil: el Indice General tiene por año de 30 á 31,000 nacimientos: de 12 á 14,000 defunciones y mas de 4000 matrimonios, lo que representa 49.000 actas. Multiplíquese ese número por los 20 años que tiene de instalada la oficina y el resultado será la inscripcion registrada en el Indice General de un millon de actas ó poco menos.

Con motivo de las inscripciones en los registros cívicos los ciudadanos de 20 años, los nacidos en 1879 y 1880, acuden á la oficina en busca del certificado de edad.

Estos certificados se expiden gratis.

Las condiciones actuales del edificio son malas: los techos están en mal estado; las azoteas se llueven, las paredes húmedas son un peligro para los archivos que deben estar en sitios ventilados, sujetos á un procedimiento regular de aereacion á fin de que no se deterioren.

El ministro de Gobierno dándose acabada cuenta de esas necesidades ha pedido informe al Departamento N. de Ingenieros.

ASUNTOS SANITARIOS

La proveeduría del lazareto

Toda la sesion de ayer, que duró tres horas fué dedicada por el Consejo Nacional de Higiene á la discusion de las propuestas presentadas para el servicio de proveeduría del Lazareto.

Se dió lectura del informe producido por la comision especial, en la que ésta aconseja la aceptacion de la propuesta del señor Félix Revello, actual proveedor del Lazareto.

Puesto el asunto en discusion, se produjo una animada controversia, por considerar algunos miembros, que el informe de la Comision está fundado en datos erróneos, demostrando, el estudio detenido de las tres propuestas, que la más ventajosa para los intereses generales es la de los señores Santiago Garavagno y Ca.

El resultado obtenido despues de un largo debate fué autorizar á los miembros informantes para modificar en parte el informe, (¡!) lo que se hará para la sesion de hoy, en la que continuará la interesante discusion.

Es presumible, por la dificultad con que se lucha para resolver el punto y el misterio que se guarda al respecto, que haya empate entre los miembros del Consejo.

Vamos á hacer ahora algunas observaciones que se nos ocurre y que talvez convenga para ilustrar el asunto.

Desde el punto de vista de las ventajas pecuniarias que reportan al Gobierno las propuestas del señor Revello y la presentada por los señores Garavagno y Cia., es fácil decidir cual de las dos ofrece mayores conveniencias.

El señor Revello dice que cobrará invariablemente 790 $ mensuales por concepto de manutencion y estadía al elemento oficial de la isla, siendo así que se compromete á rebajar en tres pesos mensuales la pension de los empleados de primera categoría, en $ 2.50 los de segunda y en 1 $ los de tercera.

La propuesta presentada por el señor Garavagno sobrepasa estas economías en la siguiente forma:

Rebaja en 5 $ las pensiones del personal de 1.ª, en $ 2.50 (como la anterior) las de 2.ª y en 1$50 las de 3.ª

Ahora bien: si el señor Revello ofrece una economía de 110 pesos mensuales como dice en su propuesta, la del señor Garavagno la ofrecerá de 155$50, calculando que existen en la isla 14 empleados de primera clase, cinco de segunda y 35 de tercera, que es el cálculo preciso.

La diferencia es, pues, de 45$50 mensuales en favor de la propuesta Garavagno, diferencia que, al cabo del período concesionario ascenderá á la suma de 1638 pesos.

El señor Revello por otra parte ofrece al Consejo 3600 pesos, pero bajo la espresa condicion de invertirlos en la construccion de tres pabellones, cuyos planos se permite imponer á la aprobacion del Consejo, autorizándole únicamente á hacer modificaciones de detalle.

Tal ofrecimiento debe ser, en nuestro concepto, incontinentemente rechazado, pues no es posible suponer que el Consejo, so pretexto de recibir 3600 pesos, acepte un compromiso de esa índole, cuyo costo no está á sus alcances calcular.

Pero, aún dando por sentado que, cometiendo una ilegitimidad, la comision informante los aceptara, la propuesta del señor Garavagno, que desde un principio reputamos la más ventajosa de las tres presentadas, resultaría con todo más conveniente.

En efecto. Hemos dicho que en la rebaja que ambos proponentes ofrecen en beneficio del Estado, hay una diferencia en favor del último que asciende á 1638 pesos.

Débese, pues, descontar estos 1638 pesos de los 3600 que ofrece condicionalmente el señor Revello y estos quedarían reducido, entonces, á 1932 pesos.

Ahora bien, el 5 por ciento que en la propuesta Garavagno se estipula en favor del Consejo, descontado del ingreso que produzca la isla, ¿no alcanzará, acaso, á cubrir y con creces esa suma de 1932 pesos?

Hagamos un cálculo bajo, el más bajo posible.

Tenemos á la vista un cuadro publicado en la Memoria del Consejo el año 1893, en el cual se determina el número de pasajeros desembarcados en el Lazareto de la isla de Flores, durante diez años y este cuadro nos servirá de base para un cálculo bien aproximativo.

Es de advertir que durante todo este período que comprende el cuadro, y que elejimos de norma por encontrarlo á la mano, no ha habido ningun año excepcional ó de peste como el que actualmente apura al Lazareto y le ha dado por cierto un ingreso enorme.

Durante los años 1886-95 desembarcaron 48.063 pasajeros. Supongamos de ellos 4/5 de 3.ª clase y 1/5 de 1.ª y 2.ª

Habrá habido, pues, 38.448 pasajeros de 3.ª y 9612 entre 1.ª y 2.ª durante 10 años.

Cada uno de 3.ª abona $ 0.70, los 38.448 abonarían $ 26.913.60.

Cada uno de 1.ª paga 2 pesos y cada idem de 2.ª $ 1.50.

Admitiendo la proporcion de 4 á 1 respectivamente, entre estas dos categorías, tendríamos una cuota proporcional de $ 1.90 la que multiplicada por el número 9612 daría un producto de $ 18.219.80.

Sumadas ambas cantidades dan una entrada de $ 45.133.40 en los 10 años y calculando que cada pasajero ha estado un solo dia en cuarentena.

Si suponemos un promedio de tres dias y medio (que es poco suponer) el ingreso montará á $ 158.141.90 en los diez años.

En un año solamente será la décima parte, vale decir $ 15.814.19.

Finalmente el 5 o/o de esta entrada asciende á $ 790 en un año y á $ 2372 en los tres que dura el contrato.

Por consiguiente la ventaja de la propuesta del señor Garavagno sobre la del señor Revello debe evaluarse en la diferencia que ofrecen estas dos cifras $ 2372 y $ 1932.

Si este razonamiento lógico no fuera suficiente preguntaríamos al Consejo:

¿El clamor público levantado en todo tiempo y sobre todo durante la presente administracion de la isla, no constituye un motivo suficiente para llevar al Lazareto una persona que garanta mejor el tratamiento de los cuarentenarios antes que los intereses mezquinos que, en este caso, parece perseguir el Consejo?

No conocemos aun el detalle del informe expedido por el doctor Honoré, ni la resolucion que, en definitiva, tomará hoy el Consejo, pero ya tendremos oportunidad de saberlo y prometemos volver á ocuparnos sobre este interesante asunto.

De la Argentina

Buenos Aires, Abril 23 de 1900.—A. presidente del Consejo Nacional de Higiene.—Montevideo.—Segun informes oficiales no se ha producido novedad en el estado sanitario de toda la República durante las últimas 48 horas.—Saluda á usted atte.—*Florencio Fernandez.*

La fiebre en Rio

El ministro de Relaciones Exteriores recibió un telegrama del Cónsul General Oriental en Rio de Janeiro, en el que comunica que durante la última semana ocurrieron diez defunciones y se produjeron tres nuevos casos de fiebre amarilla.

Estos datos acusan un decrecimiento notable de la epidemia.

Servicio médico del puerto

Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta en la sesion de ayer del Consejo Nacional de Higiene, figuraba el proyecto de reglamentacion del servicio médico del puerto redactado de acuerdo con la disposicion gubernativa que publicamos hace tres dias.

Se resolvió pasarlo á informe de la seccion Sanidad Marítima.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La de legislacion del Senado

La C. de Legislacion del Senado se expidió en el proyecto que aprueba el Protocolo negociado el 6 de Setiembre del 99, entre nuestro ministro de Relaciones Exteriores y el ministro del Brasil, prorrogando el plazo de treinta dias á sesenta, para la prision de los encausados ó condenados por algunos de los delitos especificados en el Convenio de Extradicion de Criminales, vigente entre la República del Uruguay y el Brasil.

La Comision tambien opina que el plazo de treinta dias es insuficiente para llenar los trámites prévios al exhorto y aconseja se apruebe la prórroga.

La de Hacienda

Se expidió ayer la Comision de Hacienda del Senado en la solicitud del señor Manuel M. de Lavandera, taquígrafo jubilado del Senado, quien pide la reposicion en el cargo de Corrector del Diario de Sesiones.

El informe es favorable y como se verá por nuestra crónica parlamentaria, el referido cargo fué incorporado ayer al presupuesto de Sala y Secretaría.

Traccion eléctrica

Continuó ayer la Comision de Fomento de la Cámara de Diputados, considerando el proyecto de concesion para el empleo de la traccion eléctrica en varios tranvías de la capital.

Sigue reinando en el seno de la Comision la misma divergencia surgida con motivo de la base que determina que al vencimiento de la concesion, la Junta tendrá el derecho de comprar las Usinas ó parte de ellas, con los edificios que necesita, al precio de tasacion, con un descuento de 25 o/o.

Hoy á las 2 p. m. volverá á reunirse la Comision, y para ese acto ha sido especialmente invitado el señor Golladon.

Los nuevos impuestos

Reunióse ayer la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados para tomar en consideracion el Mensaje del Ejecutivo en contestacion á la Minuta pasada por la Cámara, relativa al envío de datos sobre el estado del Tesoro Nacional el 30 de Junio de 1899 y el probable en 30 de Junio próximo. Como se recordará el objeto de este pedido fué estudiar con nuevos datos financieros el proyecto sobre impuestos á varios artículos de consumo.

Hubo cambio de ideas en general con respecto á este asunto.

La Comision vuelve á reunirse mañana con asistencia del señor ministro de Hacienda.

Pensiones graciables

La Comision de Legislacion de la misma Cámara va á ocuparse de un proyecto y una mocion de los doctores Blengio Rocca y Martin Martinez respectivamente, relativos á la oportunidad en que deben considerarse las solicitudes sobre pensiones graciables.

En el período anterior, el doctor Blengio Rocca presentó un proyecto á la Cámara, por el que se establecía que las pensiones graciables de cualquier naturaleza, serían consideradas simultaneamente con el Presupuesto G. de Gastos.

La mocion del doctor Martinez, si no recordamos mal, aplazaba la consideracion de todo proyecto de pension, mientras hubiera asuntos de más importancia, requiriéndose en todo caso la solicitud de cinco diputados.

Una nueva mocion del doctor Palomeque establece que mientras la Comision de Legislacion no se expida, quedará suspendida toda resolucion sobre pensiones graciables.

La Comision de Legislacion ha resuelto apresurar su informe en vista de tener la Comision de Peticiones un regular número de solicitudes que despachar.

Sin número

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados no celebró sesion por falta de número. Asistieron únicamente los doctores Rodriguez Larreta y Berro.

Los militares nacionalistas

La Comision de Milicias de la Cámara de Diputados, despues de estudiar el proyecto de ley presentado por el señor diputado por Tacuarembó doctor Rodriguez Larreta, estableciendo que los beneficios del pacto de Septiembre del 97 debian hacerse extensivos á las viudas é hijos de los militares que hubieran fallecido en accion de guerra sin hacer distincion de ninguna clase, ha presentado un informe, en cuyos principales párrafos dice:

«El proyecto de que es objeto este informe es nada más que una interpretacion latísima y hasta forzada del art. 5.º del pacto de Setiembre. Fluye naturalmente de la letra de ese artículo el alcance que tiene sin necesidad de ir á consultar su espíritu para desentrañar ocultas concesiones. Dice el art. 5.º «Los jefes y oficiales de línea que por motivos políticos hayan sido dados de baja, quedan repuestos en sus grados en virtud de este convenio con opcion á la liquidacion de sus haberes contados desde el dia que fueron separados del ejército, y esta concesion será extensiva á las viudas é hijos de los que hubieran fallecido. De modo, pues, que el pacto de Septiembre, corriendo un velo sobre el delito de rebelion cometido por los militares que se alzaron en armas, colocaba á esos jefes y oficiales en sus antiguos puestos y en tal virtud les liquidaban sus haberes desde el dia que fueron separados del ejército.

Pero el pacto nunca dijo ni pudo decir que los militares muertos en rebelion tuvieran los mismos derechos de los que habían perecido en las filas de las fuerzas legales. Clara es y terminante la letra del art. 5.o del referido pacto para que haya necesidad de consultar su espíritu.

. . . .

La interpretacion natural del art. 5.º del pacto de Setiembre es la que ha dado la Contaduría G. de la Nacion en la solicitud de la señora Solano de Alvarez, diciendo: que el derecho á pension que pueda asistir á las viudas é hijos de los jefes y oficiales que hubieran fallecido en accion de guerra al servicio de la revolucion es solo á la pension de Montepío, como si sus respectivos causantes hubieran fallecido de muerte natural.

Y esta interpretacion es la natural porque ella está en armonía con el olvido de los delitos políticos á que se llega en el pacto de Septiembre y está en armonía con el restablecimiento de los grados de los militares alzados en armas contra el Gobierno, tal como si no hubiera existido el delito de rebelion y dejando las cosas en el mismo estado en que estaban antes del levantamiento de esos militares.

Sería forzar demasiado el espíritu del artículo 5.o del citado pacto al pretender premiar con pension á las viudas é hijos de los militares sublevados. Ha pocos meses se ha denegado pensiones á los inválidos y á los descendientes de los caidos en las fuerzas revolucionarias del 4 de Julio. Y esto se ha encontrado natural sin que levantara voces de protesta.

Todas estas razones inducen á esta Comision de Milicias á considerar el proyecto de ley presentado por el señor diputado por Tacuarembó como un beneficio graciable que se quiere establecer en favor de algunos militares que cayeron sirviendo á la revolucion, y sabido es que en esta Cámara desde sus comienzos viene predominando un criterio uniforme en materia de pension graciable, y para no apartarnos de ese criterio y en virtud de las consideraciones expuestas, esta Comision os aconseja el siguiente proyecto de decreto:

Artículo único.—Archívese.

DEL MAR Y DEL RIO

El accidente del Comercio—DECLARACION DEL CAPITAN.—El infrascripto, capitan del vapor argentino Comercio declara: que salió del puerto de Montevideo á las 12 de la noche del dia 17 del que rije con carga general bajo y sobre cubierta para Salto y escalas.

Llegó al puerto del Sauce á las 9 h. 15 m. del dia 18 del corriente, descargó y siguió viaje á las 6 p. m. llegando al puerto de la Colonia á las 8.50 p. m., donde descargó la carga que conducía para dicho puerto y al salir á las 2 h. 15 m. a. m. del dia 19 sintió un pequeño choque contra un objeto submarino ignorando la naturaleza del objeto, habiendo mandado acto contínuo revisar y sondar las sentinas y no habiendo notado agua alguna siguió viaje.

A las 3 a. m. navegando y estando á la altura de la isla de Hornos fué avisado por el mozo de la segunda clase, que en la misma existía gran cantidad de agua la cual crecía rápidamente; acto contínuo se hicieron sondajes encontrándose en las bodegas un metro y veinte centímetros de agua.

Incontinenti se procedió con los elementos existentes á bordo á achicar y vencer el avance del agua y no pudiendo conseguirlo á pesar de los esfuerzos hechos, en vista de la gravedad del caso, y á fin de salvar la vida de los pasajeros, tripulantes, cargamento é intereses á su cargo, mandó al práctico embicar el vapor, el cual obedeció embicándolo en la Barranca San Juan en ocho piés de agua.

Tratándose de un caso de fuerza mayor, formula la presente declaracion en el puerto de la Colonia, á los 19 dias del mes de Abril de 1900, reservándose el derecho de ampliarla cuantas veces necesario fuera, autorizando á tal efecto á su agente el señor Manuel Caballero—(Firmado): *M. Giuliani.*

Sin novedad—Procedente de nuestro puerto llegó anteayer á las 3 a. m. á Cadiz el vapor español Buenos Aires, de la Compañía Trasatlántica.

Cuarentenarios—Ayer á la 1.10 p. m. entró el vapor del tráfico Phœnix con procedencia de la isla de Flores, conduciendo los pasajeros del vapor británico Danube y los guardas sanitarios del vapor brasilero Satellite.

El Chili—El paquete francés Chili siguiendo viaje de Burdeos y escalas á este puerto salió anteayer á las 8 p. m. de Rio Janeiro. Es esperado en ésta mañana de tarde.

SECCION MILITAR

Uniformes militares—En el ministerio de Guerra y Marina se reunió ayer la comision compuesta del jefe del Estado Mayor, comandante de Marina y jefe del Parque, encargada de elegir de entre las diversas muestras de uniformes presentadas por las sastrerías militares, y elejir las que deben servir de modelo para el próximo llamado á licitacion. Merecieron la preferencia las muestras de la casa Velazco y Ca.

En esta semana se publicarán los avisos llamando á licitacion, habiéndose redactado ya el pliego de condiciones. Por éste, el gobierno se reserva el derecho de resolver con el número de propuestas que se presenten ó de rechazarlas todas si no convinieren á los intereses del Estado.

El pago de los uniformes se hará una vez recibida la totalidad de ellos, entregándose al contratista quinientos pesos diarios hasta su chancelacion

El carro-balsa Chiappara—Ayer á las 3 p. m. se reunió en el local del Estado Mayor la comision nombrada para estudiar el proyecto de carro balsa, formulado por el teniente 1.o José Chiappara, á indicacion del jefe de aquella oficina.

A último momento se dispuso que el teniente coronel Guillermo Ruprecht reemplazara en la comision al sargento mayor Juan A. Pintos.

Despues de instalada aquella por el Jefe del Estado Mayor, se procedió á la distribucion de cargos, siendo designado presidente el coronel don Zoilo Pereyra, y secretario el teniente 1.o don Silvestre Mattos.

Se resolvió luego, pasar el proyecto á estudio de cada uno de los miembros.

El coronel Pereyra y los comandantes Manuel Amaro y Ruprecht, encomendaron al teniente Chiappara la construccion de un carro-balsa, que sirva de modelo para las primeras experiencias. Estas se efectuarán, probablemente, en el rio Santa Lucía.

Los coroneles Cipriano Abreu, jefe del batallon 1.o de Cazadores, y Alfredo d' Halewyn Bauzá, jefe del Parque,—que no forman parte de la comision informante,—han ofrecido mandar construir cada uno un carro por su cuenta.

La comision volverá á reunirse una vez concluido el modelo que se encomendó al autor del proyecto.

Nos felicitamos de la buena acojida que ha merecido el trabajo del teniente Chiappara y de la atencion que empieza á dedicar el Estado Mayor á todo lo que importa un adelanto para el ejército.

Servicios solicitados—El jefe del regimiento 1.º de Caballería se ha dirijido á la Superioridad solicitando los servicios del alferez de dicha arma don Juan P. Graña, que actualmente figura en situacion de reemplazo.

No ha lugar—Ayer celebró sesion el Tribunal Militar de Apelaciones, para resolver en el incidente promovido por el doctor don Eduardo M. Chucarro, defensor del alferez José P. Rivero, apelando del auto del juez de instruccion que denegó la libertad absoluta de dicho oficial.

La resolucion del Tribunal, que causa ejecutoria, confirma el auto del juez.

Militares que llegan y se van—Con procedencia de Paysandú llegó el teniente coronel don Pedro Abadie; de Tacuarembó el teniente 1.o Rufino Riestra y de Canelones el de igual clase Juan M. Machin.

Para la Florida partió con un mes de licencia el sargento mayor Facundo Aristeguy; para Rio Negro, el de igual grado Sixto Ortiz; para San Eugenio, el teniente Enrique Alvarez.

Foja de servicios—La 1.ª seccion del Estado Mayor General, ha redactado la hoja de servicios que solicitó el mayor Fermin Nieto para optar al retiro. Dicho documento se encuentra á disposicion del interesado.

Declaracion en la causa Buist—Ante el juez militar de 1er. turno prestó ayer declaracion en la causa del ex-jefe del regimiento 1.º de caballería el capitan don Israel Dominguez, que perteneció al mismo cuerpo.

Error de nombre—Con motivo de una solicitud presentada al Estado Mayor por el teniente 2.º Pedro Barrios en la que pedia su baja en cambio de un adelanto de $ 800, algunos diarios han equivocado el nombre al consignar la noticia confundiéndolo con el teniente 1.º Tomás Barrios, distinguido oficial del ex-2.º de cazadores que fué herido gravemente en la batalla de Tres Arboles.

A su pedido hacemos constar que han incurrido en error los colegas que han dado en esa forma la noticia pues el teniente Tomás Barrios no ha presentado ninguna solicitud en tal sentido.

La bandera del Estado Mayor—No es aquello el símbolo de la Patria que debe flamear en lo alto del edificio que ocupa nuestra más importante reparticion militar.

Es un pedazo de lanilla sucia y hecha girones, que ha perdido el color y que pide ser destruida por el fuego, ya que no puede ser fondeada en el mar con un lingote, como se acostumbra en los buques de guerra, cuando las banderas nacionales han pasado su último tercio de servicio.

La bandera que se iza actualmente en el Estado Mayor del Ejército debe, pues, ser jubilada.

Fallecimiento—El jefe del regimiento 3.o de Caballería ha comunicado al Estado Mayor que falleció en el Hospital de Caridad el soldado Balbino Sosa.

Asuntos en trámite—ESTADO MAYOR GENERAL—Viuda de cabo 1.o doña Juana Villar, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

Viuda de teniente coronel doña Saturnina Lopez, por cédula y pension; á la 1.ª seccion.

Viuda de teniente coronel doña Margarita García, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

Ganadería y Agricultura

El congreso de viticultura—Recordamos á los viticultores que esta noche á las 8 y 1/2 celebrará su 2.º reunion el Congreso de viticultura que con tanto éxito inauguró la Asociacion Rural del Uruguay el 20 del corriente.

En esta sesion del congreso deben tratarse asuntos muy interesantes para la viticultura, entre los cuales figuran varios trabajos y estudios que presentarán al congreso distinguidos viticultores y agrónomos.

Los viticultores no deben faltar esta noche á la Asociacion Rural.

Noticias Generales

Servicio de aguas-corrientes

Se reunió ayer la Comision encargada del estudio de las cuestiones relativas al servicio de aguas corrientes, con asistencia de los señores Augusto Hoffman, Joaquin de Salterain, Manuel B. Otero, José Scosería, Juan Monteverde y Eduardo Acevedo.

Entre otras resoluciones tomadas en la sesion de ayer, figura la de pasar nota al Ministerio de Fomento, pidiéndole el nombramiento de un agrimensor, un dibujante y dos peones, quienes bajo la direccion de la sub-comision técnica, procederá al estudio de las aguas que podrían traerse á Montevideo, en competencia con las del Rio Santa Lucía.

Existe el propósito de practicar estudios en los departamentos de Maldonado y Minas y en algunos de los grandes médanos de nuestra costa.

—

A pedido de la misma Comision, el Ministerio de Fomento, ha resuelto que se practique una série de análisis de las aguas del Santa Lucía por el Laboratorio Químico Municipal y el Instituto de Higiene.

Interesa á los ganaderos

Se ha establecido un nuevo trámite para la expedicion de los certificados sanitarios que otorga la oficina municipal de exportacion é importacion de ganado en pié.

Estos certificados que se destinan al puerto de desembarque uno vez firmados por el veterinario municipal y certificada la autenticidad de la firma por el jefe de la oficina de exportacion deberá ser llevado á la Direccion de Abasto adjuntándose un papel sellado de cincuenta centésimos y una estampilla de veinticinco. En este estado del trámite se realiza la constatacion correspondiente pasando luego la solicitud á la secretaría general de la Junta. De aquí debe elevarse al Ministerio de Gobierno para que á su vez autorice las firmas y eleve el conjunto al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Terminada esta tramitacion el consulado correspondiente al puerto de destino expide la certificacion del caso.

Direccion de Abasto y Tabladas

El señor Andrés G. Otero, nuevo director de Abasto y Tabladas, asistió ayer á su oficina por primera vez. Visitó detenidamente las reparticiones de su dependencia y fué presentado al personal.

Visitó además el Mercado Central, debiendo continuar hoy su inspeccion á los demás mercados de la capital.

A fines de esta semana se propone el señor Otero ir á la barra de Santa Lucía para darse cuenta del estado en que se hallan los corrales y observar personalmente sus actuales necesidades.

M. Ferdinand Moreau

A mediados del mes de Junio, llegará á esta ciudad el distinguido penitenciarista belga, señor Ferdinand Moreau, en viaje de estudio, representando al Ministerio de Justicia de su país, con el objeto de anotar los progresos penitenciarios en Norte y Sud América.

El señor Moreau, ha visitado las penitenciarías de Otava, en el Canadá las de Sing-Sing, Baltimore, Spring Flowers, New York en los Estados Unidos, y, actualmente está en viaje para Rio de Janeiro de donde vendrá al Rio de la Plata.

El ilustrado viajero ha sido uno de los más activos cooperadores de la Reforma Penitenciaria en su país, y desempeñó su delegacion en los congresos de San Petersburgo, Roma, Amberes y París, revelándose como innovador entusiasta y enemigo de la pena de muerte.

A él se deben las colonias agrícolas penitenciarias de «Viabon» y «Tournai» que son un modelo de organizacion y de resultados morales, y es un colaborador entusiasta del eminente Stevens.

Escritor brillante, orador de fácil y persuasiva palabra, ha escrito su obra acerca de «La regeneracion penal» sobre las bases del régimen penitenciario: y en el Congreso de San Petersburgo sostuvo la tésis relativa á la aplicacion celular en las cárceles de mujeres.

El señor Moreau trae cartas para distinguidos profesores de nuestra Facultad de Derecho y corporaciones científicas nacionales.

El Tranvía Montevideano

La nueva administracion que se ha dado á este tranvía está produciendo, como era de esperarse, mejor servicio, desde que á él coopera un personal elegido y caballadas de primer órden.

Actualmente corren en las distintas líneas coches cada 12 minutos, y este tiempo sufrirá modificaciones favorables para el público, una vez que se complete el personal y se reciban los cien caballos que se esperan de San José y Florida.

Los síndicos del concurso han iniciado ya las gestiones del caso á los efectos de que no sufra alteraciones la concesion de las líneas, y están obteniendo de los acreedores privilegiados su adquiescencia para alcanzar una forma que permita seguir la explotacion de la concesion dentro de una normalidad conveniente para los intereses del concurso.

El barrio Reus al Norte

Segun nos ha manifestado uno de los miembros del directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, esta institucion va á ordenar una série de importantes refacciones y algunas construcciones en el barrio Reus al Norte, que, como se sabe, es de su propiedad.

No es improbable que, si los precios de los bienes raices mejoran, como sería lógico despues de la consolidacion de la hacienda pública, merced al plan de estrictas economías y de administracion honrada que está realizando el actual gobierno, no es improbable, decimos, que tales refacciones y construcciones constituyan el preludio de las proyectadas ventas á plazos de las fincas comprendidas en aquella zona.

Enagenacion de oficinas actuarias

Celebró una reunion la comision de abogados designada por el Gobierno para estudiar las escrituras relativas á enagenacion ó arrendamiento de las oficinas actuarias.

La comision designó para su presidente al doctor Benito Cuñarro y para secretario al doctor Justo Cubiló.

Fueron tomados diversos acuerdos relacionados con los estudios que corresponden á esta comision.

ECOS SOCIALES

Tomás Gomensoro y Villegas en nombre de la familia de su señor padre don Tomas Gomensoro, cumple con el deber de agradecer los sentimientos de condolencia que se han servido manifestar la prensa nacional y la del exterior, como así mismo á la H. Asamblea Legislativa y á las diversas asociaciones políticas y sociales, de esta capital, de la campaña y de Buenos Aires.

Hago extensivo este agradecimiento á todos aquellos que personalmente ó por medio de tarjeta, carta ó telegrama, se han adherido al duelo que nos aflije.

∴ Partió ayer con destino á Europa, acompañado de su familia, el doctor Alberto García Lagos.

∴ Se encuentra enferma la señorita Rosa Guerra.

∴ Instalóse nuevamente en su «cottage», en los Pocitos, la distinguida familia de Howard.

Su permanencia durará hasta fines de Mayo.

∴ Sigue mejorado de sus dolencias el señor Ricardo H. Gomez.

∴ En breve se ausentará para su estancia en la Florida el jóven Manuel Piñeyrua.

∴ Se halla enfermo de cuidado el coronel don Agustin Urtubey.

∴ Se halla mejorado de su enfermedad el señor José Shaw.

∴ En el vapor inglés «Iberia» se embarcará el 16 de Mayo el conocido corredor de Bolsa señor Sebastian R. Zabalús.

Visitará las principales ciudades de Europa demorándose en París hasta fines del corriente año.

∴ El señor Enrique Algorta Villademoros continúa enfermo de algun cuidado.

∴ Desde ayer circula en nuestra sociedad la siguiente invitacion:

«Pedro D. Risso y señora tienen el agrado de participar á usted el casamiento de su hijo Domingo Estanislao con la señorita María Risso é invitarle á presenciar la ceremonia religiosa que tendrá lugar en la iglesia San Francisco, el dia 25 del corriente á las 9 p. m.»—Abril de 1900.

∴ Hoy cumplen cinco años del fallecimiento del inolvidable violinista Alejandro Uguccioni que por muchos años fué primer violin en los cuartetos clásicos de «La Lira» y violin solista en los conciertos instrumentales de la misma, dejando á su muerte un vacío difícil de llenar.

∴ Para fines de Agosto se realizará el enlace de la señorita Cármen Sienra con el jóven Julio Buysan Giró.

∴ En breve partirá para Europa en viaje de placer el señor Buenaventura Caviglia.

Correo del extranjero

(VALIJA DEL IBERIA—FECHAS HASTA EL 31 DE MARZO)

Francia en el Tuat

DETALLES DE LA OCUPACION DE INHAR

París, Marzo 30—Los periódicos de esta mañana dan nuevos pormenores de la importante victoria conseguida por las tropas francesas en el Sahara.

Los indígenas de la region de Inhar venian molestando á las tropas francesas y dificultando sus comunicaciones, por lo que se dispuso una enérgica campaña, á fin de rechazarlos. Tratóse, ante todo, de ocupar la plaza de Inhar, donde se había reunido un gran contingente de «kaurimas», que amenezaban la seguridad de Insalah, recientemente ocupado por los franceses.

Las fuerzas indígenas fueron atacadas por la columna francesa el dia 19.

La plaza fué tomada por asalto, despues de un ligero bombardeo.

La Kasbah y las mezquitas de la plaza estaban defendidas por guerreros llegados de Tuat, de Alonef y de Sali.

El enemigo se refugió en la Kasbah, despues de haber sido rechazado en sus líneas exteriores

Los «kaurimas» tuvieron mas de mil bajas entre muertos, heridos y prisiones.

Entre estos últimos se hallan el gobernador del Tuat, Bajá Timuie, y 30 jefes.

El Tuat, segun nuestra ortografía es un oasis del desierto de Sahara, á unos quinientos kilómetros de Marruecos, de cuyo emperador depende mas ó menos nominalmente. Tiene 400 kilómetros de largo por 100 de ancho, y su poblacion está muy mezclada, componiéndose de árabes, argelinos y rifeños, y de bereberes y negros. Hay buenos pastos y ganado abundante.

Portugal en Africa

FALLO ARBITRAL SOBRE EL FERROCARRIL DE DELAGOA

Madrid, 30—Un telegrama de Berna fechado ayer, comunica la noticia de que el tribunal arbitral á quien fué sometido el asunto de las reclamaciones de los gobiernes de Lóndres y de Washington por la expropiacion del ferrocarril de *Delagoa-bay* á la frontera del Transvaal ha dictado sentencia.

Por ella se condena al gobierno de Lisboa al pago de la suma de 15.314.000 francos, que habrán de repartirse los interesados en la reclamacion, sin que sobre el modo ó la proporcion en que lo último habrá de realizarse contenga la sentencia ninguna regla.

El arbitraje versaba únicamente sobre la cuantía de la indemnizacion, pues Portugal, habíase reconocido, en principio, obligado á la misma.

Habíase hablado tambien de cien millones de francos, ó de cuarenta y cinco, sin los intereses de algunos años, y de sumas mas considerables, hasta el punto de que los calculistas descontaban la inminencia de una quiebra del Estado portugués y de una internacional ejecucion.

Afortunadamente, la cifra de la indemnizacion, si bien penosa para un Tesoro casi vacío, como el de Portugal, no es tal que no pueda satisfacerla por sí, sin invocar auxilio de prestamistas extranjeros y sin comprometer de ningún modo la integridad del territorio colonial.

El peligro para la última se deriva de la necesidad que Inglaterra vá á tener, y que ya siente, de la bahía de Delagoa para la guerra del Transvaal.

España

LA DISCUSION DE LOS ALCOHOLES

Madrid, 31—El debate sobre la reforma del impuesto de alcoholes ofreció gran interés en el Congreso, porque expuso el ministro de Hacienda su pensamiento completo sobre la materia y recordó antecedentes oportunos.

El señor Villaverde quiere fundar una renta módica sobre el alcohol, como existe en los demás países, y aunque en principio es indiscutible que debía gravar por igual á todo el que se destilase, cualquiera que fuese la materia, atendiendo á la crisis por que pasa la viticultura, establece desde luego un derecho diferencial de 30 pesetas, fijando en 10 el impuesto á los alcoholes de vino, y en 40 á los de otros productos agrícolas.

De este modo quiere cumplir el artículo 3.º de la Constitucion y borrar el privilegio de exencion completa que disfruta la riqueza que representa el alcohol vínico; por esto no paga nada, y en cambio se exige 37.50, mas el recargo del 30 por 100, al alcohol que se destila del arroz, la remolacha, patata, maiz, melazas y otros productos agrícolas.

Y como, dado ese recargo diferencial, es imposible competir en buena ley, resulta en la práctica que apenas se destila alcohol de dichos productos, y que, como el de vino solo satisface una insignificante contribucion industrial, no hay renta de alcoholes.

En cambio, no puede dudarse de que con el impuesto de 10 pesetas al alcohol de vino, aunque la cuota es pequeña, se puede recaudar algo, y con la diferencia de 30 sobre las demás destilerías agrarias, éstas pueden trabajar algo tambien, y aquellas quemar el vino sobrante ó torcido, y vender su alcohol en buenas condiciones

LA CAMPAÑA DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Madrid, 31—«La Estafeta» examina los resultados de la recaudacion para juzgar el efecto producido por la campaña realizada por las Cámaras de Comercio, pues por él puede apreciarse hasta dónde llega el respeto á sus observaciones.

Con tal motivo escribe:

«Como es sabido, Barcelona ha sido la provincia donde más activa campaña se ha hecho para la resistencia al pago, llegando á oponerse formal y enérgica, tan formal y enérgica, que en la memoria de todos estarán los embargos y conflictos á que aquella ha dado lugar. Pues bien; el órden que hemos establecido y por el estudio que de la recaudacion hemos hecho, la capital de Cataluña, con exclusion de Aduanas, recargos de guerra y servicio militar, ha ingresado en el semestre último, ó sea desde 1.º de Julio a 31 de Diciembre, 28 millones, cifra redonda, contra 24 en 1898-99, representando el aumento 3.400.982.

De donde resulta que la sensatez y la cordura han dominado, y que, interin se telegrafiaba á Madrid el anuncio de una solidaridad extremada entre todos los contribuyentes, la recaudacion se hacia normalmente y como siempre, hecho que no debe de perderse de vista para juzgar de ciertas manifestaciones.

Lo ocurrido en Barcelona se ha repetido en casi todas las provincias de España. Solamente ocho de las 48 presentan una baja que oscila entre 10.000 y 400 000 pesetas. Todas las demás ofrecen alza, y alza de cierta consideracion.

La primera de todas es Madrid, que presenta un aumento de cinco millones; despues Barcelona, ya examinada; Cádiz la tercera, con más de un millon. Con menos de un millon de aumento están Granada, Oviedo, Vizcaya y Santander, que han recaudado de 900.000 á 500.000. Con menos de 500.000 y más de 400.000 Málaga, Navarra, Guipúzcoa, Valencia y Murcia; con menos de 400.000 y más de 300 000 Sevilla, Valladolid y Avila; con menos de 300.000 y mas de 200.000 todas las demás, resultando en conjunto un aumento de 18.813.841 pesetas. Pero como presentan baja Salamanca, Baleares, Cuenca, Alicante, Segovia, Huelva, Cáceres y Coruña, ésta última la mayor de todas, puesto que representa la mitad de la total baja, que es de 1.196.334 pesetas, el aumento líquido se eleva á 17.617.507.

Esto cuando la campaña en favor de la resistencia al pago de los tributos»

La guerra sudafricana

DETALLES DE LA MUERTE DE JOUBERT

Londres, 30—«The Times» inserta noticias de origen boer confirmando la muerte del generalísimo transvaalense, y da acerca de la misma los siguientes pormenores:

«El general Joubert venia padeciendo desde hace años de una afeccion en los riñones, que se le ha excitado con motivo de las fatigas de la guerra. No podia montar á caballo. Iba casi siempre en coche, y caminaba largo espacio á pié.

Durante la campaña tuvo dos ó tres ataques graves, que le impidieron asistir á batallas cuya gloria se le ha atribuido. Mas mejorado, parecia alejado todo temor de muerte, cuando el domingo, al asistir á los oficios divinos, experimentó un gran dolor en la espalda.

Se retiró á su residencia, donde se le prodigaron los auxilios médicos. Poco despues moria.

Su fallecimiento se debe á una inflamacion de los riñones, y la enfermedad ha sido fulminante.

Los diarios repiten la conocida historia de Joubert, diciendo que habia nacido el año 1834, en Cango, pequeña poblacion de la Colonia del Cabo.

Merced á incesante trabajo, supo elevarse desde una posicion modesta á los principales cargos de la República del Transvaal.

Fué comerciante, labrador, jurisconsulto, representante en el «Volksraad» del distrito de Wakkerstrom, ministro de Justicia, presidente interino de la República y caudillo de las tropas «boeras» durante la guerra con la Gran Bretaña en 1881, que terminó con la batalla de Majuba.

Varias veces estuvo á punto de ser elegido presidente, y desde luego nadie pensó en disputarle el cargo de generalísimo y vice-presidente del Poder Ejecutivo, que ha ejercido durante los últimos diez y ocho años.

Sus últimos triunfos en el Natal concluyeron de darle fama de general experto y arrojado.

LA MEDIACIÓN EUROPEA

París, 30—El último número de la «Revue de Paris» publica á dicho propósito un artículo del conocido diplomático Mr. D' Estournelles de Constant, representante que fué de Francia durante la Conferencia de la Haya, y que ofrece gran interés en los actuales momentos.

Los siguientes párrafos, que extractamos de dicho artículo, darán idea de su sentido:

«¿Por qué no se impide la continuacion de la guerra? Tal es la pregunta universal que resuena en todas las clases, en todos los lugares y todos los países. Los mismos niños, aún los más pequeños, que desde hace tiempo oyen hablar de esa lucha del fuerte contra el débil, preguntan, admirados, por qué no se intenta, al menos, separar á los combatientes.

Pues bien: Europa no puede impedir la continuacion de la guerra actual, sino por dos medios, ambos casi impracticables: la intervencion amistosa ó la intervencion armada. Examinemos ambos medios.

1.o La intervencion amistosa.—¿Por qué no ofrece cualquier potencia europea sus buenos oficios á los beligerantes, alternativamente victoriosos? ¿Quién podría ofenderse ante tal ofrecimiento, sobre todo cuando el convenio de La Haya recomienda la intervencion como medio de resolver pacificamente los conflictos internacionales?

La verdad es que Europa se encuentra frente á una cuestion por ella misma resuelta, sin darse cuenta; la suerte del Transvaal está ya decidida, y no ayer precisamente, sino desde el dia en que le fué negada su participacion en la Conferencia de la Paz.

Con arreglo á derecho, Inglaterra, afirmando su condicion de Potencia soberana, no podia aceptar que el Transvaal fuera asimilado á cualquier Nacion independiente; invitar al Transvaal hubiera sido proclamar su autonomía.

Considerando ahora el hecho, ni Rusia ni Holanda podían hacer más de lo que hicieron. Hubiera sido una ironía demasiado fuerte provocar un gravísimo conflicto internacional la víspera de un congreso llamado pacífico. Una manifestacion generosa de esas naciones habríase considerado como un ataque directo á la Potencia británica. Como es lógico la Gran Bretaña se hubiera abstenido en concurrir á La Haya; otras naciones hubieran seguido su ejemplo, manteniéndose á distancia y obligando á Francia á que, á su vez, guardase prudente reserva.

Supongamos que el Transvaal ha sido sacrificado en aras de la paz universal hace un año. Pero, hoy, ¿no puede hacerse nada en su obsequio?

A esta pregunta contestaré haciendo constar, en primer término, las simpatías sentidas por el mundo civilizado hacia ese pequeño pueblo que se bate tan heroicamente.

Mas, ¿con qué títulos podrían las naciones ofrecer á Inglaterra su mediacion, despues de haber reconocido implícitamente ellas mismas los derechos de soberanía de aquella sobre el Transvaal?

De todos modos, esa iniciativa no estaría al alcance de Francia, porque lejos de considerarnos hoy los ingleses como posibles mediadores, nos miran como adversarios.

Reina entre los dos países, actualmente, cierto sentimiento de disgusto, por no decir de hostilidad; y esto es verdad hasta el punto de que el embajador de la reina Victoria en París se ausentó, dando á su viaje la significacion que se sabe; la soberana inglesa ha renunciado á su *villegiatura* anual en Francia, ejemplo que han imitado millares de sus súbditos.

Todo esto, junto con la tension de las relaciones entre los mismos particulares, con las polémicas injuriosas y enredos de la prensa, los actos de *boycottage* y de represalias que se preparan, amenazando alterar gravemente las relaciones sociales, políticas y económicas de los dos países, todo esto, repito, nos impide desempeñar el papel de conciliadores entre Londres y Pretoria.

2.o La intervencion armada.—¿Deberíamos nosotros, como aconsejan ciertos «chauvinistes», declarar sin pérdida de tiempo, la guerra á los ingleses, no ya para auxiliar á los «boers», sino para aprovecharnos de la ocasion que éstos nos ofrecen al inmovilizar en el Africa Austral considerables *fuerzas británicas*?

«Francia debe adelantarse—dicen algunos—, porque, una vez terminada la guerra del Transvaal, el Reino Unido aprovechará cualquier pretexto para atacarnos, ya sea la cuestion de Terranova, la de China ó la de Madagascar.»

Pues bien, esa política debe ser condenada en absoluto. Si Francia tuviese la desgracia de dar oidos á semejantes sugestiones, y tomase la iniciativa de una guerra ofensiva, asumiría ante todo el mundo una responsabilidad espantosa.

Perdería desde luego, los beneficios de la actitud pacífica que ha sabido conservar desde la caida del Imperio; se lanzaría á una aventura sin salida, y concluiría por desencadenar la guerra universal. Vean los nacionalistas donde podrían conducirnos si se obstinasen en llevarnos á la guerra.

Y ahora he aquí una última consideracion, en la que creo no se ha pensado todavía:

La guerra del Transvaal ha servido, más que muchos tratados, para unir en un sólo haz los diversos elementos de la raza anglo-sajona.

Esa guerra ha coligado, por segunda vez en algunos años, todos esos elementos esparcidos por la superficie del globo, logrando que, de antagónicos y rivales, se conviertan en un solo núcleo contra un adversario común: la vieja Europa.

DEL MUNICIPIO

Autorizacion—El ex-director de Abasto y Tabladas, señor Laureano B. Brito ha sido autorizado por la Junta E. Administrativa para consultar expedientes y demás documentos de dicha reparticion á efecto de formar la memoria de los trabajos practicados durante su administracion.

Entrega—Se ha resuelto que la Direccion de Salubridad haga entrega al Observatorio Meteorológico Municipal de todos los aparatos de física de que pueda disponer el Laboratorio Químico Municipal.

Licencia—Se ha concedido una licencia de seis meses para ir á Europa al capellan del Cementerio Central, señor Nicolás Leopardi.

Nombramiento—Habiendo fallecido el secretario de la Comision Auxiliar del Miguelete, señor Fermin D. Gazzan, la Municipalidad ha designado para llenar la vacante al señor Antonio Amaro.

Colocacion de avisos—En la propuesta del señor Enrique Caffera relativa á la colocacion de avisos en la vereda central de la Plaza Independencia, se ha resuelto dar vista al interesado del informe de la Direccion de Parques y Jardines.

Llamado á licitacion—La Junta Económico Administrativa ha resuelto que por la Direccion de Obras Municipales se llame á licitacion para la construccion de una alcantarilla en la carretera del Cerro, frente á la tienda denominada la Galáica.

Intimacion—A solicitud de la Comision Auxiliar del Cerro, ésta ha sido autorizado para intimar la construccion de cercos y veredas en los terrenos con frente á calles empedradas, debiendo en cada caso fijar un plazo prudencial.

Para señales—De acuerdo con la Direccion de Obras Municipales, la Empresa del Ferrocarril del Uruguay ha resuelto que se sitúe un hombre en el camino de Mendoza donde es cruzado por el ferrocarril, á fin de que haga las señales del caso cuan éste esté en movimiento á esa altura.

Esta medida es provisoria, pues aquella Empresa está perfeccionando un avisador automático que será colocado en aquel paraje así que esté terminado.

Tomando posesion—Ayer tomó posesion de la Direccion de Abasto y Tabladas el señor Andrés G. Otero, en presencia del secretario de la misma señor Olloniejo y demás empleados.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas denuncióse á la Direccion de Salubridad un caso de difteria, ocurrido dentro del radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio de Salubridad decomisó ayer cinco cajones de fruta por hallarse en mal estado para el consumo.

Dinero—La Direccion de Impuestos Directos entregó ayer á la Tesorería de la Municipalidad la cantidad de $ 814.81, importe del 1 por 1000 de la Contribucion Inmobiliaria del ejercicio corriente.

La cuestion del corralon de limpieza—Está casi terminado el sumario que por encargo de la Municipalidad, el señor Hardoy viene instruyendo al jefe del Corralon Municipal, señor Urta y Rocca.

Es probable que en la próxima sesion sea elevado dicho sumario á la Junta para su consideracion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

J. B. Bidegaray, para refaccionar una vereda, General Caravallo entre Agraciada y Avenida General Rondeau.

Carlos Castelli, para construir vereda, Canelones entre Mal Abrigo y Salsipuedes.

Nicolás Marotta, para refaccionar, Goes entre Concordia é Independencia.

Enrique Trigo, para refaccionar, Camino de Mendoza, á 10 metros del Camino conocido por de Propios

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica . . . . . 16°8
Id del agua . . . . . 19°6
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . . 66 B. 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos. 2.08

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Abril 22 de 1900.—*Cárlos Regúnaga.*

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

EL CACAREADO PLAN DE SIMON MARTINEZ

LIBRE TRÁNSITO DE GANADOS

Buenos Aires, 23—Siguen las reuniones en casa de Simón Martinez para urdir el cacareado plan revolucionario.

Aseguran los interesados en hacer circular estas noticias que aquel general ha enviado á Entre Rios algunos agentes para reunir elementos, lo que caso de ser exacta la version será difícil, pues el gobierno de aquella provincia practica una rigurosa vigilancia, porque se halla amenazado de una nueva revolucion local.

Otros informes dicen que Simón Martinez pretende contar con un buen plantel de hombres de Corrientes.

—El gobierno de Buenos Aires atento el pedido de la sociedad rural argentina ha resuelto hoy levantar los cordones sanitarios establecidos en la provincia con motivos de la existencia de la fiebre aftosa, dejando únicamente subsistentes los medios de profilaxia y curacion establecidos.

De acuerdo con aquella resolucion los ganados podrán transitar sin traba alguna por toda la provincia.

La misma Sociedad Rural ha elevado hoy nota al Ministerio de Agricultura de la nacion, pidiendo decrétese la clausura de todos los puertos de la República para la exportacion de animales en pié incluso los caballos, no obstante estar demostrado que no los ataca la fiebre aftosa.

La Sociedad Rural declara que se dá cuenta de la gravedad de su pretension, pero que se responsabiliza de sus consecuencias.

Reconoce que la medida herirá considerables intereses, pero es preferible este sacrificio transitorio antes que se cierren á los ganados argentinos todos los puertos extranjeros, pues será imposible evitar que lleguen á ellos animales enfermos.

La peste bubónica en Rio Janeiro

DECLARACION OFICIAL

Buenos Aires, 23—Según informes recibidos esta tarde por el Departamento de Higiene, la peste bubónica ha sido oficialmente declarada en Rio Janeiro.

No ha habido otros casos que los cuatro ó cinco producidos en una casa de la plaza Har-…

En Elandslaagte

Bruselas, 23—Un telegrama de Durban informa que en el combate de Elandslaagte los boers rechazados en un principio con grandes pérdidas volvieron á ocupar sus primitivas posiciones reforzando sus trincheras. Se sospecha un ataque con el objeto de envolver las fuerzas de Buller.

El general Botha dirigirá las operaciones.

Para detener á Carrington

Londres, 23—Un telegrama de Kimberley anuncia que una fuerza de 250 boers se ha dirigido al distrito de Zout Pans Berg, al sudeste de aquella ciudad, con el objeto de detener al general Carrington en su marcha hacia el norte.

Cerca de Francfort

Londres, 23—«The Morning Post» de esta mañana publica un telegrama de Kimberley de fecha 22, anunciando que se señala la presencia del enemigo cerca de Francfort, aunque no se puede precisar el número de hombres con que cuenta.

Otro discurso de Steinj

Lóndres, 23—Un telegrama de Bloemfontein publicado por «The Morning Post» de hoy lunes comunica que Steijn el presidente del Orange ha pronunciado un discurso en el cual incita á los burghers á prolongar la resistencia hasta que se conozcan los resultados que obtiene en sus gestiones la delegacion boer enviada á Europa.

Pretoria y otras plazas atrincheradas

Londres, 23—Un despacho de Delagoa informa que algunas personas llegadas recientemente con procedencia de Pretoria han hecho aquí la declaracion de que la capital del Transvaal se halla poderosamente fortificada y que las trincheras se prolongan hasta 2 leguas de la ciudad.

Segun las referencias dadas por esos viajeros las poblaciones de Potchefstroom y Klerksdorp situadas al sur de Pretoria se están preparando para resistir á un largo sitio.

En cuanto á la plaza de Kroonstand, la nueva capital del Estado Libre de Orange cuenta con 7 grandes piezas del Creusot y 62 piezas mas de menor calibre.

Varias operaciones

Londres, 23—El ministerio de la Guerra ha recibido esta noche un despacho de lord Roberts, de fecha de hoy, anunciando que un destacamento británico, compuesto de 55 hombres, fué atacado por numerosas fuerzas enemigas y tuvo 28 muertos.

En el mismo telegrama comunica que los generales Polacarew y French van á reforzar á las divisiones Rundle y Chermside, que se baten todavía con los boers en las cercanías de Wakkerstoon y han ocupado ya á Karriefontein.

Han perdido solo allí dos hombres muertos y 21 heridos entre los cuales figuran dos capitanes. Otros once han desaparecido y entre éstos se halla un teniente.

…discurso político, en el que declaró que Francia necesita sobre todo que la concordia reine en la república para poder realizar el destino de la generacion actual.

La exposicion aplaudida por los italianos

Paris, 23—En una entrevista que ha tenido un periodista de esta capital con el secretario de la seccion italiana éste le ha manifestado que el rey Humberto é Italia entera se consideran muy felices por el brillante éxito que ha tenido la Exposicion Universal, que es la consagracion del genio francés y por consiguiente del genio latino.

Italia, dijo, estima á Francia. Cada dia prospera más la idea de una union entre los dos pueblos latinos, es muy posible una alianza definitiva.

El pueblo entero de Italia, terminó diciendo, aplaudirá la venida del rey Humberto á Paris.

Manifestaciones revolucionarias en una iglesia

Paris, 23—El arzobispo de Paris cardenal Richard habia dispuesto para ayer una gran funcion religiosa en expiacion de la profanacion y pillaje de la iglesia de Aubervilliers.

La ceremonia empezó ante una concurrencia numerosísima, pero fué frecuentemente interrumpida por gritos y manifestaciones revolucionarias hasta que por fin, el arzobispo se vió obligado á renunciar á terminar la ceremonia de expiacion para evitar mayores escándalos.

Católicos atropellados en China

Paris, 23—Telegrafian de Pekin que los afiliados á la sociedad secreta llamada de los Boxers siguen cometiendo toda clase de excesos.

Han massacrado antenoche en Pasting Fou, localidad á unas 80 millas de esa capital, á numerosos católicos chinos.

Se crée aquí que las potencias europeas tendrán finalmente que intervenir, en vista de la impotencia de las autoridades del Celeste Imperio para asegurar el órden.

Importantes estafas

Paris, 23—Fue arrestado Mr. Sabatier ex-empleado del ministerio de Obras Públicas, á quien se le acusa de haber cometido estafas por un valor de 500.000 francos negociando condecoraciones francesas y extranjeras. Este arresto ha producido sensacion, pues se asegura que en los manejos de Sabatier se hallan complicados varios diputados.

Proyectos socialistas

Paris, 23—El partido socialista francés ha enviado una circular á todos los socialistas extranjeros en la cual propone la organizacion de una inmensa huelga internacional general como único medio de procurar un movimiento revolucionario que al romper la concentracion de los capitales mejoraria, segun los socialistas, la situacion de los obreros.

Brasil

Turquía

Torpedero á pique — Tripulantes muertos

Constantinopla, 23—Ha ido á pique hoy en el puerto de Beyrouth, un torpedero otomano á consecuencia de la explosion de su caldera.

Han perecido 23 de sus tripulantes.

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Acevedo Diaz, y con asistencia de doce senadores, se abrió el acto á las 3 y 50 p. m. Apruébase el acta anterior, y se da cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

La Comision de Legislacion dictamina en el proyecto de Código de Procedimiento Penal redactado por el doctor Vazquez Acevedo.—Repártase.

—La misma Comision informa en el protocolo negociado y firmado en esta capital, extendiendo á 60 dias el plazo para la prision preventiva de los encausados ó condenados por alguno de los delitos especificados en el convenio de extradicion de criminales, vigente entre la República y el Brasil.—Repártase.

—La Comision de Hacienda informa en la solicitud de don Manuel M. de Labandera, sobre reposicion en el empleo de corrector del Diario de Sesiones.—Repártase.

Presupuesto de Secretaría

Entrase á la órden del dia con la discusion del proyecto de presupuesto de Sala y Secretaría del Senado.

Aceptánse algunos aumentos propuestos por los senadores Romeu y Lenzi, con el objeto de equiparar sueldos con los que perciben empleados que desempeñan análogas funciones en la Cámara de Diputados.

Hé aquí las modificaciones introducidas:

Auméntase de 2.500 $ anuales á 2.700, el sueldo de 3 taquígrafos; de 900 $ á 1.080 el de 3 auxiliares de taquígrafos; de 360 $ á 480 el de un practicante de taquígrafo y de 960 $ á 1.020 el de 4 auxiliares de secretaría.

Finalmente, se establece una partida aconsejada por la Comision de Hacienda, de 300 $ anuales como sobresueldo á un taquígrafo jubilado que solicita reposicion en el cargo de corrector del Diario de Sesiones.

Queda definitivamente sancionado el presupuesto, y se dá por terminado el acto siendo las 4.35 p. m.

Movilizacion de la propiedad

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un campo situado en el departamento de Canelones, lindando con el arroyo Piedritas. Area superficial 242 hectáreas, 5912 metros, 23 decímetros. Precio $ 13.200. Escribano, Cárlos Casaravilla.

De un terreno con edificio situado en las Tres Esquinas, frente al camino Goes. Area superficial 316 metros. Precio $ 1200 Escribano, Juan J. Barbosa.

De un campo situado en la 3a. y 4a. seccion…

…ra 300 id; á Frias y Ca., 400 id; á John Moore 300 id; y á Cabral Belchior 810 id; por Duclós y Moulié á la órden 553 id y por Pedro Ferrés á Souza Filho y Ca., 1000 id. Total, 12.753 fardos.

Sebo vacuno—Conocimos ayer las ventas siguientes:

100 bordalesas, para el Pacífico, del saladero de Enrique H. Vellozo, á $ 12 los 100 kilos.

100 pipas del saladero de A. Santamaria, denominado Nuevo Paysandú á $ 11.70 id id, puestas en nuestro puerto.

Lana—La entrada de este textil á la plaza ascendió en estos dos últimos dias á 45.000 los kilos.

Sigue siendo muy difícil la situacion de nuestro mercado de lanas, pues las noticias que llegan de los centros manufactureros, anuncian nuevas y sensibles declinaciones.

Las ofertas que hacen los pocos compradores que asisten á la plaza, son en su mayor parte no aceptadas por los vendedores, que las consideran sumamente bajas.

A precios reservados se han vendido en barraca 700 bolsas lana de distintas procedencias.

—De la vecina orilla escriben lo siguiente:

Son bien desfavorables las novedades que llegan de los mercados de Francia y Bélgica en órden á la cotizacion del textil. Su desmerecimiento ha sido grande en las 24 horas y viene en pos del que ha ocurrido en tres dias sucesivos.

Nuestro servicio telegráfico nos trasmite las cotizaciones que se dan á continuacion:

Amberes: las ventas para Mayo, hechas con plaza apenas sostenida, bajaron á 4.90; las de Setiembre á 4.90 francos tambien. En Roubaix, para las mismas fechas, se cotizó á 4.90 y 4.92 1/2. En el Havre el precio corriente para ambos meses fué de 154.50 y 158.50 francos.

Hay, pues, 10 céntimos de baja en Amberes para toda fecha, 12 1/2 en Roubaix para Mayo y 7 1/2 para Septiembre alcanzando, solo á céntimo y medio en el Havre.

El stock en el Mercado Central de Frutos es de 16.000.000 de kilos poco más ó menos.

Corredores de semana—Durante la presente semana ejercerán las funciones de inspectores del Centro Comercial, los miembros de la Comision de Corredores señores Francisco Passano y Julio C. Navia, el primero como titular y el segundo como suplente.

Exportacion de harina—Para Rio Janeiro llevó anteayer el paquete francés Bretagne 5000 bolsas de harina de 44 kilos cada una de las que fueron cargadores y consignatarios respectivamente los siguientes señores:

Juan A. Smith á la órden 1000 bolsas con 44.000 kilos; José Liard, á la órden, 2000 bolsas 88.000 kilos y Juan A. Smith á la órden 2000 bolsas con 88.000 kilos.—Total: 5000 bolsas con 240.000 kilos.

Chafalonia—El vapor paquete francés Cordillere que zarpó de nuestro puerto el sábado último, conduce con destino á Burdeos un cajon chafalonia por el valor de 5000 francos.

Exportacion—En los vapores salidos estos últimos dias se ha exportado lo siguiente:

Vapor francés Cordillere: para Burdeos, 50 pipas sebo, 2 fardos cerda, 91 fardos pieles lanares.

Vapor británico Tesla: para Rio Janeiro, cargado en los puertos del Sauce y Colonia por…

…ganado vacuno en los saladeros de Montevideo —Dia 23.

Cerro		
Rodolfo Vellozo	353	31.783
P. Denis y Ca.	506	32.073
Anaya é Irigoyen	—	46.357
J. A. Aguerre y Ca.	—	22.911
Francisco Fregeiro	—	27.283
P. San Martin é hijos	1042	17.119
Rosauro Tabares	—	23.066
Duclós y Moulié	250	8.317
Legrand y Ca.	—	22.083
Cibils y Larravide y Ca.	206	23.241
Enrique Vellozo	253	21.451
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	24.300
Cabezas	2710	302.934
En igual fecha 1899		288.918
En igual fecha 1898		177.911

Los precios pagados por el ganado en Tablada para saladeros es como sigue:

Dia 23 Bueyes $ 17 1/4 á 22 1/2.

Novillos $ 13 1/4 á 24 1/2.

Vacas $ 13 á 16 1/2.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Sentencia de María Ceiba confirmada—El Tribunal de Apelaciones de segundo turno confirmó ayer en 3.ª instancia la sentencia de 2.a, recaida sobre María Ceiba por muerte de la niña Edelia Vega.

Dicha sentencia condena en definitiva á la procesada á la pena de tres años de penitenciaría…

Barca inglesa «Plymouth»

LLAMADO A PROPUESTAS

El capitan de la barca inglesa «Plymouth», entrado de arribada á este puerto con…

A la reunion de Rocha asistieron unos mil cien nacionalistas predominando en ella un espíritu de unidad y de armonía completos. Muéstranse los señores Alonso y Martinez satisfechos del recibimiento de que fueron objeto y de los trabajos llevados á cabo por sus correligionarios en el departamento.

Los delegados de Treinta y Tres tambien hállanse satisfechos por idénticas causas. La reunion se celebró en la costa de Olimar, asistiendo 1.200 partidarios que, al regresar, entraron en columna al pueblo.

—Se dió cuenta tambien en la reunion del Directorio de un telegrama de la Comision Departamental Nacionalista de Flores denunciando que la autoridad policial habia aprehendido indebidamente como desertor á un tal Gregorio Pintos, pues no puede considerarse tal desertor á un sujeto que no tenia contrata y servia contra su voluntad según ha manifestado él mismo.

Agrega el despacho que el referido supuesto desertor del 2 o de Cazadores será objeto de una reclamacion ante los jueces competentes para que se deje en libertad.

Datos diversos

Blanco y Negro—Acusamos recibo del número 105 de este precioso semanario que su agente el señor Jesús Cubela reparte hoy á sus abonados.

Entre sus páginas de escogida literatura é ilustradas por las mejores firmas, sobresale la nota del «primer certámen artístico» que «Blanco y Negro» inauguró el 28 del pasado á cuyo acto asistió la familia real.

La Vida Galante—El núm. 74 que nos remite el mismo agente, viene inmejorable tanto por su literatura de género alegre como por sus grabados, aumentados con cuatro páginas en colores.

Lotería—En el sorteo de la Lotería de Caridad verificado ayer, resultaron favorecidos con los principales suertes, los siguientes números:

8 con $ 20.000; 6409 con $ 1000; 5927 con $ 500; 10345, 2409, 7926, 9925, 5560 y 10271 con $ 200; 2223, 4938, 2463, 9530, 4299, 10391, 7914, 6139, 9494, 2465, 7141, 8928, 6210, 9164, 3377, 455, …

PARA ABASTO

Bueyes: ps 18 1/2, 18, 22, 23 1/2, 23, 21, 25, 20.

Novillos: ps 21 1/2, 20 1/2, 18 1/2, 22, 16, 25, 16 1/2 y 23 1/2.

Vacas: ps 15, 13 1/4, 14, 16 1/2, 11 3/4, 12.

Terneros: ps 6.

PARA SALADERO

Bueyes: ps 17 1/4 y 22 1/2.

Novillos: ps 22 1/2, 21, 17 3/4, 17, 20 3/4, 17 1/4, 15 1/2, 16 3/4, 16, 18, 20, 13, 13 3/4.

Vacas: ps 13 1/4, 11 3/4, 11, 13, 15.

PARA EL INTERIOR

Vacas: ps 11, 13 1/2.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 23

Porto Alegre, vapor brasilero de 918 toneladas, capitan Pacheco Junior, procedente de Rio Janeiro y escalas, á G. Silveira, con pasajeros y la carga siguiente:

De Paranaguá—Cardoso y Ca. 270 bultos yerba mate, Manzanés y Ca. 200 bultos yerba mate, Nery y Ca. 75 bultos yerba mate.

De Antonina—Taranco y Ca. 375 bultos yerba mate, Ramon Rivera y Ca. 170 bultos yerba mate, Cardoso y Ca. 150 bultos yerba mate, Curlisle Crocker y Ca. 151 bultos yerba mate, A. Seré y E. Bolondo 161 bultos yerba mate.

Francisco B. Helguera 130 bultos yerba mate, Jacinto Muxi 300 bultos yerba mate.

De San Francisco—Jacinto Muxi 42 bultos yerba mate, Julio Meillet 419 bultos yerba mate, Taranco y Ca. 427 bultos yerba mate.

De Santa Catalina—Staudt y Ca. 250 sacos café, Jacinto Muxi 15 sacos café.

De Rio Grande—Trasbordo del vapor Mercedes procedente de Porto Alegre—Pedro Ferres 500 sacos fariña, á la órden 250 sacos fariña.

En tránsito para Matto Grosso—G. Silveira 1 cj impresos.

Iberia, vapor británico de 2932 toneladas, capitan Mac Watt, procedente de Liverpool y escalas, á Wilson Sons and Co., con la carga siguiente:

De La Pallice—Viuña y Ca. 2 cjs arts de Paris, José Sessarego 2 cjs arts cristal, F. C. Ballerio 2 cjs lanas, Metzen Vincenti y Ca. 6 bords vino, Rosciano Valdez y Ca. 8 bts frazadas, lanas y algodones, á la órden 4 cjs lanas, algodones, muestras.

En tránsito para Buenos Aires—W. Pauls Roche y Ca. 1 cj tul de seda.

Entradas de los rios y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional Labrador, á P. de Salterain, con pasajeros, encomiendas y la carga siguiente:

De Salto—Olivera Calamet 124 pipas sebo, 303 fardos tasajo.

De Paysandú—Olivera Calamet—14 pipas sebo, 628 fardos tasajo.

De Fray Bentos—Guzman y Raffo 45 cueros vacunos, 90 atados id terneros…

Oliver con Jaime Molins, Rufino Sárraga solicitando el nombramiento de un curador especial á María Sárraga, Teodora Vicenta Cerna de Falcoa con Luis Cabrera.

Definitivas—Antonio Boccia con Juan Gestá, suc de Pedro Larraya.

Pedro Moreno, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Pedro Cazenave y Fernando Pou con Ricardo Acosta, Miguel Maña con la suc de Juan Miguel y Escofet, Ernestino D'Albenas con Federico Campos Vedia, suc de Hipólito Guidice, suc de Octavio Gianelli, conc de Pedro Cazenave, test de Carolina Gestal de Cavia, suc de José Guillen, José N. Murphy con la suc de Vicente Catardo, Irigaray con Labora y Piaggio, suc de Antonia Azarica de Viña, suc de José Agarbado, conc de Fulgencia Borges de Aguilar, José Romero con la suc de José Rivero, suc de José Rivero, Elvira Fernandez, conc Bonifacio Mereles.

Interlocutorias—Jaime Berenguer ciudadanía, Rita Severo de Segovia vénia, sucns de Juan, Fermina é Inocencio M. Yéregui y otra, suc de Domingo Chiarello, Bernardo Seré solicitando un reconocimiento, Eulogia Vazquez de Carrera.

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Castelo con Inda y Garat, José Habeych con Emilio J. Neffa, Eloy Pereyra con Basilio Acosta 2, Enrique Orotesco con Vechi y Firpo, Juan Bonomi con Domingo Bermozo, Antonio Montaner con Luis Eduardo Piñeyro, Pablo Diana con Italo Descazi y Prigerio, Pascual Guarino solicitando moratorias, Enrique Jacué con Agustín Avelleyra y Ca., Francisco Elzaurdia con Victor Las Cases, Emilio V. Henon con Pedro Silva, Ginés Montaner con José Luis Mesaglia, Mendez y Ca. con Manuel Babio, Marcos Leonardt con Adolfo del Campo, Salgado y Ca. con Valentín Perez.

Interlocutorias—Enrique Jacué con Agustín Avelleyra 2.

Avelino J. Figares, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

…

Carlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

…

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edicion de suscripcion de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
» semestre	5.50
» año	10.00

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio en sesion del 7 del corriente ha resuelto con arreglo al artículo 9.º de los Estatutos llamar á integrar la cuarta cuota de 5 o/o hasta el 30 de Mayo próximo.

Montevideo, 18 de Abril de 1900. *La Gerencia.*

1131-My.30.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 83.º semestre.—Montevideo, 16 de Abril de 1900. 1107-ab.24.

AL COMERCIO

AVISO

Los abajo firmados hacen público á los efectos del art. 492 del C. de Comercio que por escritura otorgada con fecha 28 de Febrero próximo pasado ante el escribano don Miguel P. Ugarte, ha quedado disuelta y liquidada la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon de Rogelio Castro y C.ª habiendo quedado á cargo del activo en existencias de mercaderías, muebles y embarcaciones el socio don Mariano Suarez así como del pasivo hasta determinada suma, y que el activo en créditos, ha sido repartido en partes exactamente iguales correspondiendo á cada socio los que se detallan en los respectivos documentos firmados por ambas partes y entregados á cada uno.—Independencia, Marzo 5 de 1900.—Por la sucesion de don Rogelio Castro.—*Rosa S. de Castro*—*Mariano Suarez.* 1118-ab.25.

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés F. Vazquez Comisionista—Asunto judiciales, jubilaciones, sucesiones, préstamos hipotecas. Teneduría de libros de 7 á 10 de la noche, calle Uruguay 292 ó Mercedes 182.—Teléfono La Uruguaya.—Instituto Universal. prm.

Antonio Carvalho Lerena Abogado.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra Cirujano dentista.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 86. 2223-prm.

Comesaña y Pose Rematadores—Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 86, Montevideo. 1709-prm.

Dr. Juan Servetti Larraya Médico-cirujano—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la artritis—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio, núm. 542a. 945-prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287. 1880-prm.

Doctor Garcia Lagos Médico-cirujano. Consultas de 2 á 4 p. m. Uruguay 129. 736-perm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 726-prm.

Doctor Rodriguez Castroman Médico-cirujano.—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venereo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 67 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de de 10 á 12 a. m. para señoras. 742-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, cerebro, médula, nervios y de nutricion reumatismo, gota, diabetes y obesidad.—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO, Plaza Libertad número 40.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190. 2849-prm.

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido Médico-cirujano.—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 64. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Acevedo Abogado—Calle Treinta y Tres núm. 194. prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas, cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1900-prm.

José Pedro Ramirez Abogado—Calle Rio Negro núm. 68. prm.

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295. prm.

Luis Melian Lafinur Abogado—Calle Sarandí núm. 85. 1615-prm.

L. Preti Piano, canto, violin.—Casa del señor Berens, 25 de Mayo 259. 1000-my.4

Martin C. Martinez Abogado—Calle Ciudadela núm. prm.

Ruperto Perez Martinez Abogado—Misiones 222. 970-perm.

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La via más **directa** y más **rápida** para todas partes del mund

Oficina: 163—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

[illegible]

NORTE AMÉRICA

[illegible]

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

[illegible]

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.30	Bahía	$ 0.50	Ceará	$ [illegible]
Santos	0.30	Pernambuco	0.50	Pará	0.[illegible]
Santa Catalina	0.30	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	
Rio Janeiro	0.30	Maranhao	0.50		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	35				

[T]elegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Br en el Brazil $ 0.83 por palabra—Montevideo, Marzo 8 de 1900

JUAN OLDHAM, Gerente

204 erm.

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que con motivo de las grandes inundaciones, se halla interrumpido momentáneamente el servicio regular del horario, corriendo sin embargo trenes en todas direcciones.

Por datos ocúrrase á la Estacion Central.

Montevideo, Abril 6 de 1900.

La Administracion.

p...

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2.ª MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1:000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2137 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » » 30 » » » 2 »
» » » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses . . 3 »
» » » » 6 » . . . » »

3 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente

perm

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos { Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

BLOKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0,10 doscientas hojas.

Ps. 0,80 dos mil hojas.

FABRICA A VAPOR



DE Caños de Plomo para Gas Aguas Corrientes y Bombas DE **Emilio Callegari**

Caños Estañados INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construcción de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486-CALLE 25 DE MAYO-486 Montevideo

139-prm-dpm.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2:000.000
Total de fondos acumulados	» 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañia en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañia en Lóndres

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

283-prm d.p.m. *Horacio Ger*

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo

ALHAJAS RELOJES PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

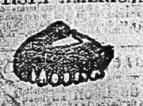
ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc. todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328 ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

2282-nárea.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital	autorizado	$ 12.000.000
»	suscrito	» 6.000.000
»	integrado	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.*

2050-prm.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIOS

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO MASELLI (ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimo

NOTA.—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100.

perm.

ATENCION!!

El abajo firmado avisa al público en general y á su distinguida clientela en particular que no tiene absolutamente nada que ver con el remate de muebles que se efectuará al lado de su casa, «Mueblería y Tapicería de París», 25 de Mayo núm. 199; y publica el presente aviso para evitar malas interpretaciones

066p....

A. Panigatti.

REMATES

José B. Gomensoro

Del restaurant y casa de pension para familias sito en la calle Cerrito núm. 131 entre Perez Castellanos y Colon

EL MARTES 24 y MIÉRCOLES 25 de Abril á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por conclusion de negocio.

25 CUARTOS AMUEBLADOS—Con muebles de nogal y otros, hay roperos con espejo, armarios de varias clases, camas cameras con elásticos, id de una plaza, de madera y de hierro, colchones, almohadas, catres, lavatorios, cómodas, mesas de noche, mesitas varias, sofáes y sillones tapizados, sillas esterilla varias clases, juegos de lavatorio y de agua, cortinados, visillos, cuadros y espejos, perchas, 1 magnífico escritorio sólido y muy cómodo.

ROPAS—Manteles, servilletas, carpetas, sábanas, colchas, fundas, carpetas para mesa, frazadas.

RESTAURANT—Mesas varias clases y tamaño sillas, 1 aparador, 1 armazon, 1 mostrador, porcelana, platos, fuentes, botellas, copas, vasos, cubiertos, azucareras, soperas, 1 heladera grande de 2 puertas, bebidas finas Champagne Clicquot, vinos Oporto, Jerez, Marsala, cerveza del pais, vino Burdeos y del pais.

Cocina de fierro casi nueva, con caños y cañerias, bateria de hierro, mesas, estantes, faroles lámparas, etc. etc

Plantas en tinas etc.

Se exija garantía en dinero á todo comprador.

1160-ab 22

José B. Gomensoro

De un cupé Saubion en perfecto estado.—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL LUNES 30 de Abril á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura.

1 magnífico cupé de 4 asientos en perfecto estado marca Saubion.

El cupé puede verse en la fábrica calle Yi núm. 146.

Venta al contado á recibirlo en el acto.

1159-ab 22.

José B. Gomensoro

De la casa chica muy bien situada, calle Tacuarembó núm. 156 cerca de la esquina Constituyente.

El DOMINGO 6 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario, esta casita edificada en un terreno de 145 m. 65; tiene 5 piezas y 1 altillo, cocina, letrina, aljibe, caño maestro, aguas corrientes, empedrado y veredas pagos.

Los títulos buenos.

Gastos de escrituracion y demás anexos por cuenta del comprador.

Se dará 200 $ en el acto de adjudicarse.

1161-ab.22

José L. Laugarou

EL MARTES 24 de Abril, á la 1 de la tarde. En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.—De muebles nuevos y usados, una gran heladera como para Hotel, un mostrador de tea con piedra mármol de 3 cts. de espesor varios otros artículos.

EL MARTES 24 de Abril á la una en punto de la tarde, procederé al remate de lo siguiente:

Un gran piano de cola marca «Erard», una gran heladera para hotel ó café, un hermoso mostrador de pino de tea con piedra mármol de 3 cent. de espesor y barras de bronce, escritorios ministro, bibliotecas, 1 hermoso juego tapizado de cuero para escritorio, camas de nogal, y de fierro, roperos, lavatorios, catres, colchones, 1 heladera mediana y varios otros artículos.

AL MISMO TIEMPO

10 cajones kerosene para matar hormigas.

10 máquinas para agujerear.

5 cajones vino francés y 10 cajones sidra.

1140-ab.19

José L. Laugarou

EL MARTES 24 de Abril á las 4 1/2 de la tarde—De la hermosa propiedad de altos y bajos calle Durazno núms. 153 y 155 entre Rio Negro y Avenida de la Paz.—¡Al mejor postor!—Con la base de 11.000 $.

Planta baja—Compuesta de salon, ante-sala, seis grandes dormitorios, gran comedor, escritorio, dos cuartos para servicio, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina para la familia y para la gente de servicio, aguas corrientes, gas en toda la casa y otras varias comodidades

Planta alta—La planta alta tiene las mismas comodidades que la planta baja, teniendo á más una gran estufa de mármol en el salon.

El terreno tiene 10 metros 737 mlms. de frente por 32 metros 213 mlms. de fondo.

El martes 24 de Abril á los 4 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion daré principio al remate de esta hermosa propiedad, cuyos altos fueron ocupados por el señor ministro de Francia.

Arrimos, empedrados, vereda y caños maestros, pagos.

La casa goza de un alquiler de 100 $ mensuales.

Prevenimos á los interesados que hay órden terminante de vender, una vez cubierta la base.

Títulos garantidos.

El mejor postor oblará el 5 o/o en garantia.

1095-ab.16

José L. Laugarou

El MIÉRCOLES 25 de Abril á las 4 1/2 de la tarde, de la buena propiedad de altos y bajos, calle Perez Castellanos núms. 193 y 195, entre Buenos Aires y Reconquista; órden terminante de vender bajo la base de 4.000 $.

El MIÉRCOLES 25 de Abril á las 4 1/2 de la tarde en el paraje de su ubicacion, daré principio al remate de esta hermosa propiedad compuesta la planta baja de sala, comedor y 6 dormitorios, letrina, aguas corrientes etc., y con un gran algibe de 100 pipas, y la planta alta, de sala, comedor y 4 piezas más, con aguas corrientes, letrina, caños maestros y otras más comodidades.

Arrimos, empedrados, vereda y caños maestros pagos.

La casa goza de un alquiler de 50 $ mensuales.

Títulos garantidos.

El mejor postor oblará el 10 o/o en garantía.

Para ver los títulos de las 2 propiedades, ocurrir al escritorio del rematador, calle Cerrito núm. 187.

1096-ab.16

José L. Laugarou

El JUEVES 26 de Abril á la 1 1/2 de la tarde en el patio nuevo de la Aduana.—De averías.

El JUEVES 26 de Abril á la 1 1/2 de la tarde, procederé al remate con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda de lo siguiente:

C S & C—21—1 fardo 3 piezas con 139 metros triple Bruselas con avería, vapor Orellana.

Venderé el artículo á la vista, al contado y despachado.

1163-ab 22

José L. Laugarou

EL DOMINGO 29 de Abril á las 9 de la mañana.—De plantas finas y árboles frutales, procedentes del acreditado establecimiento del señor Alfredo Thomsen La Selva antigua Tonckinson.—En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

El domingo 29 á las 9 de la mañana, procederé al remate de un espléndido surtido de plantas, procedentes del conocido establecimiento del señor Alfredo Thomsen «La Selva» antigua de Tonckinson, como ser:

Phoenix tennis id dactilifera, cocos campestris, Pritchardia filifera, Sabal adamsoni, Chamaerops exelsa, id argentea, id longifolia, id elegans, id gracilis, Daxylirion, longifolia, id gracilis, dracaena indivisa, id rosea, bananos (musa ensete), philodendron speciosum, evonymus variegata, magnolia grandiflora, jazmin del Cabo, id fortuna, id del pais, camelia alba plena, id rosada, id madame Laboir, id Mariana Greta, id mathotiana alba, diosmas cedrus, deodara, Juniperos virginiana, id chimeneo pyramidalis, Thuyopsis dolobrata, Thuya nareana id ellwangeriana, id nana, id gigantea aurexe, id gigantea lobü, Libocedrus decurrens, id chilensis araucaria brasiliensis, acacia, albicans, guayaba, bambú, limoneros de todo el año, naranjos de ombligo, nísperos del Japon, calistris quadrivalvis, cupressus toruloxa, Spiraeas calosa rubra, id id albar, laurel rosa, blanco doble, laurel nobilis, abies pectinata, id nordmanniana, Raphiolepis ovata y muchas otras clases.

Todas estas plantas y árboles estarán en exposicion la víspera del remate á las 5 de la tarde.

1166-ab 22

José L. Laugarou

EL DOMINGO 29 DE ABRIL á las 2 de la tarde.—En mi local «El Tattersall», Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.—De 30 potros mestizos, yeguas, caballos, 1 toro Durham, coches, arreos, carretillas, etc., etc.

El domingo 29 de Abril á las 2 de la tarde, procederé al remate de lo siguiente:

30 potros mestizos de buena alzada, pelos tapados, procedentes del Establecimiento de los señores Puig y Nin en Flores.

1 toro Durham colorado, puro por mestizacion importado de la República Argentina de la Estancia «La Victoria», provincia de Santa Fe, de 4 años de edad.

1 yegua oscura mestiza de tiro solo y en yunta, mansa y de toda confianza, marca «llave».

1 charret con toldo nuevo y arreos.

1 charret con poco uso y arreos.

1 yegua para el mismo.

1 carretilla en buen uso completo con sus arreos correspondientes y su patente.

3 mulas para la misma carretilla, varias vacas lecheras, caballos de tiro y silla.

En el mismo Tattersall **á las 10 de la mañana:**

200 fardos alfalfa.

200 id mezcla, fardos de 40 kilos procedentes del establecimiento de don Juan L. Lacaza en el Sauce, departamento de la Colonia.

Todo estará en exhibicion la víspera del remate.

1161-ab 22

José L. Laugarou

EL MARTES 1o. DE MAYO á las 4 de la tarde.—De la hermosa propiedad sita en la calle Durazno núm. 373 entre Salto y Tacuarembó, perteneciente al señor don Lorenzo Durnau.—El terreno mide 11.20 metros de frente por 39,47 metros de fondo.—Buena colocacion de dinero.—Con la ínfima base de $ 8 000.

El martes 1.º de Mayo á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de esta hermosa propiedad, cuya distribucion es la siguiente:

Gran salon, gran comedor, escritorio, seis piezas corridas, tres piezas para sirvientes, letrinas para el servicio, cuarto de baño con un ropero en alto, water-close, cocina toda de baldositas, despensas, aguas corrientes y varias otras comodidades.

El comedor tiene comunicacion con la cocina interiormente por un pasadizo y tiene un guarda silla de 1,20 metro de altura de pino de tea.

La pieza al lado del cuarto de baño tiene una bodega cuyo sótano tiene 2 metros de altura.

Aguas corrientes en toda la casa y cañerías de gas.

Tiene dos grandes patios con piso de mármol, arrimos, empedrados, veredas y caño maestro, todo pago.

El tramvia Oriental pasa por el frente, el del Este á 20 metros y el del Paso del Molino á una cuadra.

Títulos garantidos—El mejor postor oblará el 10 o/o.

Para mas datos, ocurrir al Escritorio del rematador Cerrito num. 187.

Esta casa es bien construida, moderna y toda con tirantes de fierro.

1167-ab.22

José L. Laugarou

EL MARTES 1o. DE MAYO á las 4 1/2 de la tarde.—De la hermosa propiedad sita en la calle Tacuarembó núm. 239, perteneciente al señor don Lorenzo Durnau.—El terreno mide 11 metros frente por 23.15 metros fondo.

¡¡¡Ojo capitalistas!!! — Base $ 5 500

El martes 1.º de Mayo á las 4 1/2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de esta hermosa propiedad, compuesta de sala, comedor, escritorio y cuatro piezas dormitorio, dos piezas para sirvientes, cuarto de baño, letrina para el servicio, despensa, algibe y aguas corrientes, dos patios con piso de mármol, y varias otras comodidades, como ser: sótano, bodega, etc., etc.

Casa bien construida, moderna y toda ella con tirantes de fierro.

El tren del Este pasa por su frente y el Oriental y el del Paso del Molino á una media cuadra.

Arrimos, empedrado, vereda y caños maestros pagos.

Títulos garantidos. El mejor postor oblará el 10 o/o.

Mas datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187.

1165-ab.22

Comesaña y Pose

Por conclusion de negocio. De la bien surtida tienda, denominada «La Primavera», situada en la calle Soriano núm. 244, entre Yi y Yaguaron

EL MIÉRCOLES 25 y JUEVES 26 del corriente mes de Abril, á las 12 1/2 p. m., venderemos en remate público al mejor postor y dinero de contado, por órden y cuenta de su propio dueño, todas las existencias de la referida tienda.

AL MISMO TIEMPO—Armazones, mostradores de cedro, vidrieras, escaleras, una hermosa lámpara belga, etc.

1147-ab.21

R. Tojeiro

¡¡¡DE 3 LINDOS SOLARES!!!

Con frentes á la calle de Mal Abrigo entre Constituyente y San Salvador ó sea en el barrio de mas progreso hoy por su gran edificacion moderna é inmediatos á la quinta del señor Evans linderos con sus palacetes y con el futuro Parque Nacional y á 20 metros del tramway del Este que va por la calle Constituyente.

El domingo 29 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE venderé al mejor postor y al contado con órden terminante de su propietario de sacrificarlos por lo que den, esos 3 solares cuyos hermosos frentes son de 12 metros cada uno por 37 metros hasta 41 metros de fondo más ó menos y cuyas áreas exactas se darán por los carteles y en el plano que se exhibirá en el acto del remate.

Empedrados pagos y títulos perfectos á satisfaccion del comprador quien deberá oblar el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Las banderas punzos del rematador y banderolas indicarán los solares á venderse.

[illegible]

José María Canto

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

Francisco Piria

EL DOMINGO 29 de Abril—20 solares—En el Reducto—[illegible]

[illegible]

...ros 5 y 6 $ mensuales.

Al que quiera pagar todo ó parte al contado se le descontará el 30 por ciento.

Venta sin reserva. Por cualquier precio.

ÓRDEN DEL REMATE—El domingo próximo 29 del corriente á las 2 de la tarde saldrán de la calle Cerrito esquina Guaraní 10 wagones del tramvia del Reducto llevando á los concurrentes. A las 2 1/4 el convoy parará en la esquina Paysandú y Ejido y á las 2 y 1/2 en la Plaza de Flores, donde podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.

Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion.

1168-ab.23

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL.—Al mejor postor—De la antigua quinta que fué del general Pagola en Punta Carretas ó mas bien dicho en la Estanzuela, 10 543 varas; pasando la fábrica de vidrios de la calle Constituyente dista 5 cuadras á la derecha; tiene verja de fierro y porton al frente; cerco de piedra y ladrillos y otro porton al fondo, patio con corredores, 6 habitaciones, cocina, excusado, caballeriza, cochera con altillos, conejera, gallinero, palomar, estanque, manantial, algibe, y los siguientes árboles: eucaliptus, paraísos, acacias, fresnos, del plata, de papel, laureles, pinos marítimos, encinas, palmeras, etc. etc., y frutales: manzanos, perales, damascos, duraznereos, avellanos, cerezos, guayabos, limoneros, naranjos, toronjas, cidras, guindos, higueras, parrales, granados, nísperos del Japon é italianos, nogales; olivos é infinidad de árboles mas que no se detallan y un espléndido jardín.

Merece visitarse.

El MIÉRCOLES 2 de Mayo á las 3 en punto venderé en la puerta del juzgado, Sarandí num. 158, esta hermosa quinta con árboles seculares por su vejez; al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 3er. turno doctor don Feo Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Catalina Puig de Baya contra don Juan Bauzá y Miguel Rama, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una quinta con los edificios, cercos, árboles y demás que contiene, situada en Punta Carretas, paraje denominado Castro Urdiales, en este departamento, compuesto su suelo de 7779 mts. 6 dec. cds. que lo forman 2 fracciones, la núm. 1 que es de figura triangular tiene 1.096 m. c. lindando por el N. N. O. calle Santa Rosa, por medio con la fraccion núm. 2, por el S. un camino por medio con don Antonio Marquez, y por el E. N. E. calle Océano por medio con la fraccion núm 6; y la núm. 2 se compone de 6689 m. 6 dc. cd figura un paralelógramo lindando por el N. N. O. calle San Felipe por medio con la fraccion núm. 3, por el S. E. calle Santa Rosa por medio con la fraccion núm. 1 y el señor Marquez, por el O. N. O. con el camino de la Estanzuela á Punta Carretas; por el E. N. E. calle Océano por medio, con la fraccion núm. 5. La venta se efectuará en la puerta del juzgado Sarandí número 158, el dia 2 del entrante Mayo á las 3 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Abril 11 de 1900.—*Justo P. Linares,* escribano público.

Por más datos, Canelones 134, de 12 á 2 p. m.

1087-ab.15

Cardoso y Ayala

JUDICIAL—Del espléndido terreno situado en la calle 8 de Octubre núm. 335 á 39, con los edificios que contiene constituidos por 2 casas independientes—La mayor altura de los alrededores, tasado en 3637 $, base para la venta, 2425 $ 74.

El DOMINGO 6 de Mayo próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de este terreno y sus edificios de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público, que el dia 6 del entrante mes de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Arturo Cardoso Carballo, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, de un terreno y finca situados en la villa de la Union con frente al camino 8 de Octubre señalada la finca con los núms. 335 á 39 y compuesto el terreno de 1618 mts. cds. 4465 cts. cds. comprendida esta propiedad dentro de los siguientes límites: Por el N. con don Fermin Cedrez; por el S. con don Fco. Fleuri; por el E. con don Z. Cedrez y por el O con el camino 8 de Octubre. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de 3637 $ 65 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion; se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o/o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil; y que los gastos de escrituracion serán á cargo del comprador. Se manda vender en los autos testamentarios de don Leon Goyenecho que tramitan por ante este juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1900.—*Benito J. Montaldo,* escribano público.

1133-ab.19

Fernando Pou

De una casa en la calle Sarandí—Para gente de poco dinero—Venta á la mejor oferta sin limitacion alguna y órden terminante de vender. En la importante calle Sarandí núm. 61, compuesta de ocho metros de frente á dicha calle, por diez y ocho metros 90 centímetros mas ó menos de fondo lo que forma una área total de ciento cincuenta metros 145 milímetros.

EL DIA 2 de Mayo próximo á las 3 y media en punto de la tarde procederé á la venta de la mencionada propiedad, cuya ubicacion escuso recomendar y la que será vendida á la mayor oferta por liquidacion de sociedad.

Títulos superiores. Oblacion 200 $.

Por mas datos calle Treinta y Tres 155.

1154-ab.22.

Francisco Gibbs

Espléndida adquisicion!!—En la calle Rincon entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

EL JUEVES 3 de Mayo entrante á las 3 de la tarde, venderé al mas alto precio la importante propiedad compuesta de tres cuerpos Rincon núms. 87 y 89, 11 1/8 varas de frente por 28 1/2 de fondo ó sean 331 1/2 varas cuadradas, el primero gran almacen sobre columnas de fierro y zótano, el segundo y tercero, con nueve piezas cada uno y demas servicios, concluida á todo costo, con cañerías de aguas corrientes, gas, arrimos, caño maestro, vereda y adoquinado pago.

La importante situacion de este bien social y comercial, es inmejorable, los capitalistas y hombres que saben apreciar la valiosa localidad, no olviden el dia y hora de la venta, que tendrá lugar á la inglesa sin bombo ni música. Títulos perfectos. Venta que el rematador recomienda á su buena clientela, por informes Bolsa de Comercio.

1138-ab.20

Juan Vallaro

EL LUNES 7 de Mayo—Frente á la Bolsa de Comercio.—Un valioso viñedo, conocido por de Sierra Hnos. En Colon, antes de llegar á los grandes establecimientos de los señores Varzi y Martinez: A dos cuadras del hermoso Camino Nacional (con macadan) á Las Piedras, y á unos 15 minutos de camino, á pié, desde la Estacion Colon!—Venta forzosa por division de condominio—Al mejor postor!—Contiene alrededor de 60 000 vides de las afamadas variedades Harriague, Vidiella, Cabernet, Borgoña, etc., y en la reciente vendimia se cosecharon mas de 100.000 kilos de uva que fueron vendidos de seis á siete centésimos el kilo, al contado y en el mismo establecimiento, sin gastos de propaganda, pues el mosto que producen las selectas variedades de esas viñas, es uno de los de mas alta graduacion alcohólica de los del país, segun manifestaciones de los antiguos clientes del establecimiento.

Visítese esta linda granja que produce una renta de 3 á 4000 $ anuales.

A las 3 en punto de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, procederé al remate del expresado viñedo, cuyo detalle es como sigue: 14 hectáreas 3761 mts y 32 dects., unas 20 cuadras cuadradas, con 10 cuadras de frente al camino á Melilla por [illegible]

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Correos y Telégrafos

NUEVA EMISION DE SELLOS

[illegible]

...sellos, en la proporcion que estime conveniente haciéndoles conocer esta disposicion, y

4.º Hágase saber á quien corresponda, insértese en el libro respectivo y publíquese.—*Honoré Roustan.*

1045-ab.21

Consejo Penitenciario

Montevideo, 20 de Abril de 1900.—Se llama á licitacion pública por segunda vez para proveer á los establecimientos carcelarios, de los siguientes artículos:

250 Uniformes.

250 Frazadas.

250 Camisetas.

250 Pares de calcetines.

250 Trajes de casimir.

Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría del Consejo, calle Yi (altos de la Cárcel P. y Correccional) todos los dias hábiles de 10 a.m. á 4 p m. y serán abiertas en la misma presencia de los proponentes que concurran el dia 30 de Abril á las 3 p. m.

En el acto de presentarse la propuesta deberá el interesado consignar la cantidad de doscientos cincuenta pesos ($ 250) como garantía.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniera á los intereses que administra.

1143-Ab 30.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.*

p...

Montevideo, Abril 20 de 1900.—Llámase por tercera vez á licitacion pública para la compra de diez mil ejemplares del Himno Nacional, de acuerdo con el modelo y Pliego de Condiciones que los interesados pueden consultar en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 1/2 p. m.

Las propuestas que deberán ser presentadas en el sellado de ley, serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 26 del corriente á las 2 p. m.—*El Secretario General.*

ab.26

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 18 de esta capital.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 hasta el 30 del corriente.—*El Secretario General.*

ab.30.

Montevideo, Marzo 1.º de 1900.—Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 hasta el 31 de Abril próximo.—*El Secretario General.*

ab.31.

Direccion General de Aduanas

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno con fecha 30 de Marzo último, llámase á propuestas para el arrendamiento por 2 años, de la capataciá de peones para el servicio de los depósitos fiscales de la Aduana de Montevideo.

Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado y en sellado correspondiente, en el despacho de esta Direccion, el dia 26 del corriente, á las 2 p. m. hora á que se abrirán en presencia de los interesados ó quien legalmente los represente, quienes deberán concurrir al acto de la apertura, so pena de serles devueltas sus propuestas sin ser abiertas.

Los proponentes deberán unirse al formulario y condiciones contenidas en el respectivo pliego que se halla de manifiesto en la secretaría de esta oficina.—Montevideo, Abril 16 de 1900.—*La Direccion.*

1108-ab.26

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de 3 o/o sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 25 del presente mes, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.—Montevideo, Abril 16 de 1900.—*La Secretaría.*

ab.25

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de 1 o/o sobre exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 25 del presente mes, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.—Montevideo, Abril 16 de 1900—*La Secretaría.*

ab.25

Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la receptoría del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les ha adjudicado en el Cementerio del Buceo y á retirar los títulos que los acredita dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—*La Direccion.*

1046-ja.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Vidal, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. —Montevideo, Abril 5 de 1900. — *Benito Montaldo,* escribano público.

1047-my.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Minella, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. —Montevideo, Abril 3 de 1900. — *Benito Montaldo,* escribano público.

981-m.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Gamou, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. —Montevideo, Marzo 30 de 1900. — *Benito Montaldo,* escribano público.

987-my.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan B. [illegible]

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

[illegible]

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889 — Dos GRANDES PREMIOS — LA MARCA DE FABRICA CHRISTOFLE

PLATERIA CHRISTOFLE

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio, que no puede hacerse sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente: la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

CHRISTOFLE & Cª, en PARIS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisepticos

Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias

JAQUECA—MALESTAR—PESADEZ GASTRICA—CONGESTIONES

Paris, Farmacia LEROY, 31, Rue des Petits-Champs, 31, y todas Farmacias.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (frascos TRIANGULARES).

Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.

ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
Orellana — Capitan: R. Archer — Saldrá el .. de Mayo de 1900 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	**Liguria** — Capitan: F. E. Kite — Saldrá el 4 de Mayo de 1900 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
Iberia — Capitan: A. J. Mc. Watt — Saldrá el 8 de Mayo de 1900 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.	**Orissa** (A dos hélices) — Capitan: A. J. Cooper — Saldrá el 17 de Mayo de 1900 — Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

Los vapores *Orellana* y *Orcana* no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España:—Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche.**

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas** las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico** y **Australia** etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES

Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

3150-parm

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escala

El vapor EOLO saldrá el domingo 26 y martes 27

recibe pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores *Cosmos, Olympo* y *Tridente* que saldrán de la Dársena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Mártes, Juéves y Domingos á las 11 a.m.

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los martes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

levando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de Montevideo todos los mártes con los vapores

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

levando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores *Cometa, Iguazú* y *Lucero* y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion á vapor *Aurora.*

NOTA IMPORTANTE—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores *Golondrina Centauro, Urano* é *Ixion*

Por más informes dirigirse á los Agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142

1564-prm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	£ 2.000 000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre Italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber. Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.
» » por 3 meses fijos . . 3 » » »
» » por 6 » » . . 4 » » »

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente . . 10 » » »

DESCUENTOS: Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897

C. J. Nuttal, Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Hrabuseti. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Tallce.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.

PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.

HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donner

MADRID Y BARCELONA:—C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.

PORTUGAL:—Banco do Minho.

ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi

GÉNOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.

ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.

AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.

SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.

BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.

RIO JANEIRO:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.

PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco.

PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco da Provincia.

BAHIA:—Banco de Bahía.

SANTOS Y SAO PAULO:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.

PAYSANDU:—Agencia Financiera de J. Chapin.

SALTO:—B. y N. Solari

ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

CHILE:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga	Caja de Ahorros
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año.	Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.	Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.	» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.	» » » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
á depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.	» » » » 6 meses de aviso 5 %.
Cobra	
Por anticipos en cuenta corriente convencional.	

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos os semestrales vencidos.

prm.dpmd.

Director-Gerente

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

Londres y Cardiff.

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.ª New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina, en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ: MONTEVIDEO.

268 CALLE RECONQUISTA: BUENOS AIRES.

GRAN DOCK: LA PLATA.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

ALERTA TOMADORES.

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.

2581-prm.

LEYES de Registro Cívico Permanente Y DE ELECCIONES

De venta en esta imprenta

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por su servicio.

prm

Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancias que se remiten por Ferro-carril» conforme á la ley recientemente dictada.

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERIAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Para Buenos Aires, con escala en puertos argentinos del Uruguay hasta el de Concordia **París** los dias viernes, **Helios** los martes.

Para el Salto, con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, **Triton** los dias miércoles, **Montevideo** los sábados.

Para Paysandú con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, **Labrador** los dias lunes.

Hora de salida, 6 1/2 p. m.

NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

OTRA—El vapor **Montevideo** no hará escala en Mercedes.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.

877-parm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el .. de Abril á las 4 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 15 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Abril á las 5 p. m., con destino á Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 2 de Mayo de 1900 para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.

VAPOR ESPAÑOL

MÉJICO

Saldrá el 30 de Abril de 1900 para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes TARANCO y C.ª

(CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÈRE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 21 de Abril á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 5 de Mayo á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase . . . . . . $ 187
2.ª id. . . . . . . » 13[illegible]
3.ª id. . . . . . . » 34 50

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia: CALLE DE CERRITO 18[illegible]

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Mayo de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 16 de Mayo de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 2 de Junio de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 11 de Abril para Dakar, Marsella Barcelona, Génova y Napoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Flota de la Compañia (LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bretagne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1500 caballos; *Poitou,* de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a y 5.